

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Estudios Sociales y Globales**

Maestría en Relaciones Internacionales

Mención en Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos

**La Universidad Binacional de Frontera y el fomento a la integración  
Ecuador-Colombia**

**Caso proyecto de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC)**

Gabriela Nataly Salas Franco

Tutor: Pablo Ospina Peralta

Quito, 2018





## Cláusula de cesión de derechos

Yo, Gabriela Nataly Salas Franco, autor/a de la tesis intitulada La Universidad binacional de frontera y el fomento a la integración Ecuador-Colombia: caso proyecto de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha. ....

Firma: Gabriela Nataly Salas Franco



## **Resumen**

La presente investigación tiene como objeto de estudio la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, ubicada en la ciudad de Tulcán frontera con Colombia. La Universidad fue presentada como un actor importante que contribuyó decisivamente a solventar gran parte de sus problemáticas sociales y económicas, no solo para los habitantes ecuatorianos, sino para sus vecinos fronterizos colombianos. Sin embargo, los retos que afrontados para institucionalizar esta casa de estudios, con miras a convertirse en una Universidad Binacional de Frontera, como lo han proyectado las autoridades de la misma, fueron realmente complejos.

El propósito de la presente tesis es analizar las diferentes aristas que han acompañado el proceso de creación de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, así como la propuesta más amplia hacia la creación de una Universidad Binacional de Frontera, UBF, sus avances y limitaciones en el esfuerzo de lograr una integración fronteriza más significativa entre la provincia del Carchi y el departamento de Nariño de Ecuador y Colombia, respectivamente. Con el propósito de establecer el estado actual en torno al proyecto de la UBF, se realizó una exhaustiva revisión documental de archivos, informes, revistas, artículos y libros publicados por la Universidad en los que se compendia información relativa a dicho proyecto, además de la realización de entrevistas dirigidas a las autoridades universitarias que apadrinaron el proyecto. Esta revisión ha permitido entender los argumentos usados para justificar la creación de la UBF, así como la determinación de los logros alcanzados sobre el citado proyecto.

La presencia de Universidad ha representado una solución a mediano y largo plazo que puede favorecer a los dos lados de la frontera ecuatoriano colombiana, contribuyendo a fortalecer los procesos de integración a los que han apelado los gobiernos de Ecuador y Colombia en los últimos años. La tesis muestra que los avances en términos de educación superior en la provincia del Carchi han sido palpables en los últimos doce años, en gran medida gracias al esfuerzo de la sociedad civil de la región. Son notables los alcances que ha tenido la Universidad, favoreciendo a ciudadanos ecuatorianos y colombianos con educación gratuita y programas sociales que han marchado de la mano de la comunidad académica. Sin embargo, los intentos por sobrepasar a la universidad nacional y convertirse en una Universidad Binacional de Frontera han resultado infructuosos, al menos desde la parte formal.

Palabras claves: Desarrollo, educación, frontera, integración, Universidad Politécnica Estatal del Carchi.



**Dedicatoria**

*Todo lo puedo en Cristo que me fortalece. Filipenses 4:13*

A Dios y a mis padres, por ser la razón de mi vida.





## **Agradecimientos**

Mi más sincero agradecimiento a la Universidad Andina Simón Bolívar por abrirme sus puertas y ampliar mis conocimientos.

A mi tutor Pablo Ospina por su apoyo y paciencia en el desarrollo de la presente investigación.

A mis lectores Edison Paredes y Francisco Pareja por sus conocimientos y sugerencias en el desarrollo de la investigación

A mis docentes de la Universidad Andina Simón Bolívar por sus enseñanzas impartidas en las clases.

A mis compañeros de la maestría por ser quienes me animaron a continuar y a esforzarme cada día.

A la Universidad Politécnica Estatal del Carchi por brindarme la apertura para realizar esta tesis.

A todas aquellas personas que me apoyaron directa e indirectamente en el desarrollo de esta tesis.



## Tabla de contenidos

Introducción.....	15
Capítulo Primero.....	19
I.El conocimiento y la educación como herramientas para el desarrollo e integración de los países.....	19
1.1. Las definiciones del desarrollo.....	19
1.2. Factores para alcanzar el desarrollo.....	20
1.3. El conocimiento y la educación como ejes de desarrollo.....	21
1.3.1 La educación como un factor primordial de desarrollo.....	23
1.3.2 Tratamiento de la educación en la teoría económica.....	24
1.4. Teoría del capital humano.....	24
1.4.1.El capital humano en debate: teorías del desarrollo humano y de las capacidades de Amartya Sen.....	25
1.5. Integración de los países.....	27
1.5.1. Integración y desarrollo.....	28
Capítulo Segundo.....	31
II. Zona de integración fronteriza Ecuador-Colombia, Carchi-Nariño.....	31
2.1. Referente teórico de las fronteras.....	31

2.2.	Caracterización territorial de la frontera Ecuador y Colombia, Carchi-Nariño	32
2.3.	Planificación Binacional: Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (PBIFEC) 2014-2022: “Fronteras para la prosperidad y el Buen Vivir”	35
2.4	Principios de la planificación binacional: Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia, 2014-2022	36
2.5	Ejes de la planificación binacional: Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia, 2014-2022	37
2.6.	Relaciones internacionales entre Ecuador y Colombia	39
2.6.1	El conflicto diplomático entre Ecuador y Colombia, 2008-2010	40
2.6.2	Reconstrucción de relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia	41
2.6.3.	Fortalecimiento de la integración fronteriza entre Ecuador y Colombia	41
2.7	Acuerdos y convenios binacionales de educación superior firmados entre Ecuador y Colombia	44
2.7.1.	Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales, Grados Académicos de Estudios Superiores entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Ecuador	44
2.7.2.	El Convenio Andrés Bello (CAB) como política de integración educativa y desarrollo fronterizo de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)	44
2.8	La globalización de la educación superior como una política pública en el mundo	46
2.9.	La Educación Superior en Ecuador	49

2.10. La Educación Superior en la frontera Ecuador-Colombia.....	54
<b>Capítulo Tercero.....</b>	<b>57</b>
III. Educación e integración: un desafío contemporáneo para el desarrollo fronterizo.....	57
3.1. Reseña histórica de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC).....	57
3.2. El Proyecto de la Universidad Binacional de Frontera/UBF.....	59
3.3. Avances de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi en torno a la realidad e integración fronteriza.....	64
3.3.1 Avances en investigación.....	65
3.3.2 Avances en Vinculación con la sociedad.....	66
3.3.3 Avances en programas académicos.....	67
3.3.4 Avances en talento humano, personal académico.....	67
3.3.5 Avances en movilidad académica.....	67
3.3.6 Avances en congresos y actividades científicas.....	68
3.4. Impacto socioeconómico de la creación de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi hacia el desarrollo fronterizo Carchi-Nariño .....	70
3.5. Estado del Proyecto UBF, Universidad Binacional de Frontera.....	71
Conclusiones.....	75
Bibliografía.....	79



## Introducción

El sistema de educación de un país estructura las bases de su sociedad, puesto que se ha comprobado que existe una estrecha correlación entre la calidad de ésta y la escala de desarrollo alcanzado por un país.

Desde las teorías clásicas de Adam Smith y David Ricardo hasta las teorías contemporáneas de la economía política se coincide en la importancia de la educación para lograr desarrollo en las naciones, sin embargo, es a partir de la era de las posguerras que los teóricos comienzan a estudiar con mayor precisión la vinculación directa que existe entre educación, desarrollo y crecimiento económico, tal es el caso de la teoría del capital humano de Becker (1964) y la teoría de las capacidades de Sen (1999), los cuales son los dos alcances más importantes desarrollados en los últimos años en esta materia. Sen, por ejemplo, critica el excesivo énfasis que se le da al crecimiento económico a la hora de referirse al capital humano como un agente de desarrollo. Para Sen el tema de la educación va más allá del aspecto económico, se relaciona con las capacidades del ser humano para crear entendimiento y fortalecer la identidad de los pueblos y por ende respetar las identidades del otro lo que promueve un ambiente de paz favorable al desarrollo global y a la calidad de vida.

La exigencia de contar con una educación de calidad es una demanda de la sociedad actual; el trabajo del hombre y su desempeño debe ser eficiente, por lo cual requiere mayor preparación., en donde la educación superior desempeña un rol muy importante en la formación del “talento humano” por lo que se constituye en un imperativo estratégico para el desarrollo de cualquier país, es por eso que en la actualidad las universidades son reconocidas como un instrumento de desarrollo y están consideradas como un factor clave para incrementar la competitividad y calidad de vida de las poblaciones.

Con el paso del tiempo, la educación superior ha experimentado varios cambios a escala internacional, razón por la cual, el Ecuador ha visto la necesidad de implementar varias reformas legales orientadas hacia la búsqueda del mejoramiento de los niveles educativos de la población, haciendo hincapié en los deseos de cambiar la matriz productiva.

La Constitución de la República de Ecuador (2008) establece la importancia de brindar educación gratuita y de calidad para todos los ecuatorianos, especialmente para

aquellos que están en condiciones de mayor vulnerabilidad, siendo las zonas fronterizas del país las que se han caracterizado por ser las más olvidadas, por todos los gobiernos de la historia democrática de Ecuador y así también ocurre de lado de Colombia.

Sin embargo, la creación de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, UPEC, en el año 2006, ha representado una motivación importante y un eje de desarrollo clave para alcanzar mejores escalas de desarrollo en la frontera norte de Ecuador, particularmente en la provincia del Carchi. La UPEC desde sus inicios enfrentó una gran cantidad de barreras para su creación, las cuales han sido sobrepasadas exitosamente, llegando a convertirse actualmente en una Universidad de categoría B que ha cumplido con altas exigencias de calidad establecidas por las instituciones que regulan la educación superior en el país.

Una vez materializada la creación de la UPEC y su posicionamiento, tanto en la provincia, como a escala nacional, la Universidad se ha planteado como parte de sus objetivos, obtener el reconocimiento de una Universidad Binacional de Frontera, UBF, es decir un organismo de orden supranacional que tendría vida jurídica y administrativa en territorio ecuatoriano y colombiano para lo cual sería necesaria la aprobación de ambos gobiernos y otros organismos internacionales. Este proyecto se ha planteado desde el año 2012, sin embargo su trayecto no ha sido fácil. Si bien el proyecto se basa en problemáticas y soluciones concretas a los desafíos fronterizos, la voluntad política de los gobiernos de Colombia y Ecuador parece ser nula.

La presente tesis busca hacer un análisis de los principales logros que se han realizado en materia de integración entre Ecuador y Colombia, valorando las acciones que ejecuta la UPEC en su quehacer universitario, donde el eje de acción corresponde básicamente a la provincia del Carchi, el mismo que se extiende hacia el sur de Colombia, el departamento de Nariño específicamente. La intención de la Universidad ecuatoriana, en esta parte del territorio ecuatoriano se enfoca en afrontar problemas sociales y económicos que comparten ineludiblemente las zonas fronterizas hacia la búsqueda de la disminución de las brechas de desigualdades manifestadas en estos territorios.

El primer capítulo se ocupa de establecer el referente teórico en el cual se sustenta este estudio, incluyendo el enfoque de desarrollo en las naciones, así como la importancia del conocimiento y la educación como fuentes para alcanzarlo. Se desarrolla brevemente la teoría del capital humano y se debate sobre la teoría del desarrollo humano y de las capacidades. Finalmente se detallan los procesos de integración entre países como parte del desarrollo de los países.



El segundo capítulo explica la realidad de la zona fronteriza de Ecuador y Colombia comprendida entre el espacio geográfico que corresponde a la provincia del Carchi y al Departamento de Nariño. Se describe los principios y ejes de la planificación binacional para el desarrollo de los pueblos de frontera conocidos como la Zona de Integración Fronteriza (ZIF). Asimismo se determina la situación de la educación superior en la frontera, así como la realidad de las relaciones internacionales entre Ecuador y Colombia.

Finalmente, en el capítulo tres, se detalla una descripción histórica de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), así como sus avances en materia académica, de investigación, vinculación con la sociedad, etc., y el alcance obtenido en el ámbito fronterizo binacional. Se detalla también el impacto socio económico generado en la provincia del Carchi y la zona de frontera a partir de la creación de la UPEC; y para concluir se explica el estado del proyecto de la Universidad de Frontera.



## Capítulo Primero

### I. El conocimiento y la educación como herramientas para el desarrollo e integración de los países

#### 1.1 Las definiciones del desarrollo

Las definiciones que se han dado al término desarrollo abarcan dimensiones de orden político, social, biológico, económico, etc. (London y Mata 2006). Desde una perspectiva amplia, el concepto desarrollo se refiere a una serie de factores y cambios cualitativos en la vida humana de la sociedad y a otros factores cuantitativos que miden el aspecto material del cambio social.

Por una parte, existen autores que definen al desarrollo desde una relación íntima entre el crecimiento del producto interno bruto nacional, tal es el caso de los economistas clásicos; y por otra, existen los que definen al desarrollo desde una concepción más extensa, sin limitarse al concepto del crecimiento económico, sino refiriéndose al ejercicio de la libertad para elegir.

Desde la segunda concepción, Sen Amartya, Premio Nobel de Economía, se refiere al desarrollo como un proceso continuo de expansión de las capacidades que poseen los individuos de una sociedad para poder elegir libremente la forma en que desean vivir (Sen, A. 1999). Sen diferencia el concepto de capacidad humana en relación con el concepto general de capital humano, indicando que si bien, ambos conceptos se concentran en el hombre, existe un diferencial entre ellos que radica en el enfoque que las ciencias económicas tradicionales le otorgan a dicho concepto, dado que ponen mayor énfasis en la capacidad del ser humano para producir bienes y servicios, y a medida que una mejora en sus capacidades pueda incidir en una mejora en su grado de productividad. Sen, por su parte, concentra el concepto de capital humano, sustituyéndolo por el concepto de capacidad humana, enfatizando en los motivos y potencialidades que los individuos poseen para dar valor e incrementar las alternativas de vida sobre las que puede elegir. Para Sen, el desarrollo debe demandar la abolición de las fuentes que privan al ser humano de libertad, tal es el caso de la pobreza, el hambre, la desigualdad social y económica, etc.

Por su parte, los países ricos, llamados desarrollados, se han encargado de promover su concepción de desarrollo en el mundo, especialmente en los países con condiciones económicas y comerciales menos favorables (Lipietz 1985; Rist 2008; Sañudo 2015), de tal forma que han establecido que un país debe ser considerado “desarrollado” cuando su crecimiento económico, industrial y productivo es sostenible, generando modernización y tecnología y viceversa.

En este sentido, fenómenos como la pobreza, la desigualdad vendrían a ser problemas, propios, de los países subdesarrollados, sobre los cuales deben trabajar y cooperar organismos o instituciones internacionales que pretender “ayudar” a generar cambios estructurales para conseguir el “desarrollo”.

No obstante, “el desarrollo” se ha caracterizado por ser un concepto demasiado ambiguo, que en muchos casos no encaja en las realidades de los países “pobres”. Para efectos de esta investigación, se usará el concepto de desarrollo concebido por el economista Amartya Sen, el cual permite distinguir de mejor manera los beneficios que proporciona la educación y el conocimiento en torno al desarrollo de una sociedad, lo cual constituye el enfoque de este estudio.

Si bien, la educación, ha sido vista como un elemento legitimador de los paradigmas construidos desde los países del norte (desarrollados), esta debe pasar a ser un instrumento descolonizador, que permita a las sociedades combatir “la herencia colonial del conocimiento” (Lander 2000).

Los últimos años se ha creado un debate acerca del rol de los sistemas de educación y sus paradigmas educativos, especialmente, porque estos paradigmas no han podido combatir la pobreza ni la desigualdad, por el contrario se han hecho más agudas cada vez, en especial en países pobres.

## **1.2 Factores para alcanzar el desarrollo**

Desde el enfoque propuesto por el Premio Nobel en Economía Amartya Sen, el desarrollo es un proceso que conlleva a la expansión de las libertades del individuo. Este enfoque contrasta con las posiciones de análisis de otros tratadistas económicos como los que se identifican con el desarrollo basado en indicadores puramente cuantitativos como el crecimiento del Producto Nacional Bruto (PNB), el incremento de los ingresos

personales, la escala de industrialización, la productividad, el avance tecnológico o la modernización social (Sen, A. 2000).

El crecimiento del PNB o del ingreso personal, pueden significar indicadores que permiten ampliar las libertades de las que gozan las personas, sin embargo existen otras variables que tienen plena incidencia como son los planes sociales y económicos como programas para la educación y el cuidado de la salud, y los derechos civiles y políticos como la libertad de participar en el debate y la elección pública. Asimismo, la industrialización, el avance tecnológico o la modernización social también pueden contribuir considerablemente hacia la expansión de las libertades humanas.

El desarrollo precisa eliminar una serie de fuentes que originan la ausencia de libertades tales como: la pobreza y tiranía, limitadas oportunidades económicas, privaciones sociales sistemáticas, falta de servicios públicos, intolerancia y represión de estados de represión totalitarios.

Amartya Sen expone que, a pesar del crecimiento de la riqueza en el ámbito mundial, existen enormes cantidades de personas, la mayoría de la población mundial, que son privadas de sus libertades más básicas, como por ejemplo la pobreza económica, que priva a mucha gente de la libertad de satisfacer su necesidad de alimentación o sus necesidades de nutrición correcta, adquirir remedio para sus enfermedades, poseer un techo y abrigo, acceder a agua limpia apta para el consumo humano, acceder a instalaciones sanitarias, etc. En otras ocasiones pueden reducirse las libertades por la falta de servicios públicos necesarios y asistencia social, e incluso surgir una violación de libertades civiles y políticas por parte de una autoridad o régimen autoritario que impone restricciones a la libertad de participación en la vida social, política y económica de la sociedad.

### **1.3 El conocimiento y la educación como ejes de desarrollo**

El conocimiento ha sido uno de los temas eje de la filosofía de todas las eras, razón por la cual, a menudo han surgido preguntas como ¿es posible en realidad conocer?, ¿podemos en realidad acceder a la realidad?, ¿en verdad se puede aprehender la realidad? A pesar de que el proceso del conocimiento es una operación cotidiana del ser humano, no existe consenso sobre lo que sucede realmente cuando se llega a conocer algo. El conocer es un proceso de averiguación, mediante el ejercicio de las facultades intelectuales, de la naturaleza, las cualidades y relaciones de las cosas, etc. Se puede decir

que el proceso del conocimiento hace consciente a un individuo de su realidad, al tiempo que se manifiestan un conjunto de representaciones sobre las cuales no cabe duda sobre su veracidad (Martínez y Ríos 2006).

Para que suceda el proceso de conocimiento deben coexistir los siguientes elementos: el sujeto que conoce, el objeto de conocimiento, la operación del conocimiento y el resultado extraído de dicho proceso de conocimiento del objeto. El proceso del conocimiento puede variar entre resultados de conocimiento científico y no científico, esto dependerá del grado de relación establecido entre los elementos del proceso de conocimiento.

El conocimiento no científico se estructura a partir de la captación intuitiva y de la capacidad sensible del individuo. Su origen tiene cierta carencia de razón, por ejemplo las concepciones antiguas sobre el hombre y su entorno, las cuales tenían cabida a mitos y supersticiones. Este conocimiento se caracteriza por su espontaneidad, trayendo conclusiones ocasionales que no son resultado de la planificación y se podría afirmar que está cargado de subjetividad. Por su parte, el conocimiento científico posee elementos inherentes a la ciencia, tal es el caso del contenido, campo y método; además este conocimiento es el resultado de un proceso sistemático hacia la comprensión del objeto, lo cual lo hace objetivo y racional.

Así, el conocimiento es la consolidación de la potencia cognoscitiva con los objetos que son cognoscibles, esto quiere decir que conocer es llegar a la comprensión de los objetos y a su vez, el conjunto de cosas que debe conocer un individuo de acuerdo con su edad, su grado de educación, etc. La edad del individuo que conoce es importante a la hora de aprehender el conocimiento, justamente por esto es que se han estructurado escalas de educación para instruir a cada grupo de individuos según su edad y desarrollo, como es el caso de la educación inicial, básica, bachillerato, superior, etc., las mismas que van aumentando de complejidad a medida que la persona aumenta la cantidad y calidad de conocimiento científico y no científico.

En tal sentido, la educación y por ende el conocimiento representan un factor de gran importancia para desarrollar las sociedades ya que se asumen como elementos de transformación cultural, moral, política, económica, etc., posibilitando una participación más activa por parte de los ciudadanos en el proceso de desarrollo de su nación. Hoy en día, la educación es considerada como la mejor inversión que se puede realizar en un país y los cambios que los gobiernos de ciertas naciones vienen promoviendo en las

instituciones de educación son una clave fundamental para impulsar nuevas economías fundamentadas en la producción y transferencia de conocimiento (Moncada Ceron 2011).

### **1.3.1 La educación como un factor primordial de desarrollo**

Según Amartya Sen, aun cuando los habitantes de un país posean una renta baja, pero el Estado ha logrado que todos sus ciudadanos accedan al sistema de educación y de seguridad sanitaria, estos pueden lograr buenos resultados en cuanto al promedio de vida y a la calidad asociada a dicha existencia (Sen, A. 1999).

La educación representa una capacidad primordial para alcanzar el desarrollo de las sociedades, dado que, cuando las personas se encuentran en situación de analfabetismo, tienen limitada capacidad para entender y exigir sus derechos. No tener la capacidad de leer, escribir, contar, o comunicarse adecuadamente, genera privaciones e inseguridades en el individuo, puesto que este tiene la certeza de dicha privación en su vida y por lo tanto racionaliza que se enfrenta a una ausencia de oportunidades para evitar ese destino (Sen 2003).

La educación contribuye a reducir las privaciones del individuo, mientras que la carencia de esta, hace persistir los problemas en las personas de los estratos sociales más bajos, dado que como ellos no poseen la habilidad de leer, observar y demandar derechos, tampoco saben cómo hacerlo, así que las personas analfabetas usualmente no poseen voz para ejecutar sus demandas. Mientras más gente sea excluida de la educación, más gente vivirá en un mundo menos justo y menos seguro. Además, Sen manifiesta que, a medida que las mujeres se educan y aumentan sus capacidades de lectura y escritura, disminuyen las tasas de mortalidad infantil. Para este autor, una mejora en la educación es mucho más definitiva para propender el desarrollo en lugar de otras variables asociadas al grado de riqueza de una sociedad. Asimismo, mientras más mujeres se educan, disminuyen las tasas de fecundidad y embarazos prematuros y no deseados; esta consecuencia ocurre a raíz de que las mujeres modifican su forma de vida al recibir información sobre el tema y porque no están dispuestas a desempeñarse solamente como madres, sino que también desean realizarse como profesionales.

La educación es un elemento que genera progreso, existen ejemplos significativos de países donde se ha visto que la inversión en educación ha traído desarrollo, como la República de China, Corea del Sur, Japón, etc. Un país donde su población no sabe leer ni escribir, difícilmente puede participar de la economía mundial con éxito, ya que no

puede producir de acuerdo con las especificaciones técnicas de control de calidad, dado que carece de tal conocimiento. La educación fomenta actitudes favorables en el individuo las cuales impulsan el desarrollo, puesto que promueve el diálogo social, la estabilidad y la paz de la comunidad, la convivencia armónica, etc.; sin duda la educación influencia en la identidad de las personas y enseña el autoconocimiento del individuo como un ente social, reconociendo la naturaleza y el mundo que le rodea y sus diversidades.

### **1.3.2 Tratamiento de la educación en la teoría económica**

Adam Smith en su libro *La Riqueza de las Naciones* (Smith 1776) recalca la importancia de la educación dentro del bienestar económico de los Estados. Smith considera que la formación de los trabajadores genera un efecto positivo en la economía al proporcionar una mayor destreza y una mejor técnica en la producción. Esto justifica que, según Martínez De Ita (1997), fue Adam Smith quién aportó los primeros antecedentes de la teoría del capital humano al poner énfasis en: 1) el trabajo como fuente de la riqueza; 2) la existencia de diferentes calificaciones de los trabajadores; y 3) la consideración de la educación y otras formas de aumentar la calificación de la fuerza de trabajo como inversión en los trabajadores (Martínez De Ita 1997, 3).

Thomas Malthus (1798) y William Senior (1836) eran conscientes del valor intrínseco y extrínseco que tiene la educación en el desarrollo de los Estados ya que con ella aumentan las necesidades y por lo tanto la productividad (Johnson, Blitz y Vaizey 1971). Complementan esta postura los economistas John Stuart Mill en su obra *“Principios de la Economía Política”* (1848) así como ya lo planteaba su padre James Mill (s.f) para quienes, la educación no solo tiene incidencia en el campo laboral, sino que también contribuye al campo social en general al cambiar los hábitos morales y sociales pues *“hace al individuo más austero, más honesto, más amante de las buenas costumbres, etc.”* (García 1969, 28).

## **1.4 Teoría del capital humano**

Si bien la educación fue un tema que se tomó en consideración en las teorías clásicas de la economía, no será hasta la época de posguerra que se logra ver una relación más directa entre el conocimiento y el crecimiento económico. Robert Solow (1956) fue uno de los pioneros en hacerlo, dando paso a lo que hoy en día se conoce como la teoría



del capital humano, sobre todo por su hipótesis del residuo o progreso tecnológico. Sin embargo, serían Theodore William Schultz (1961) y Gary Becker (1964) quienes lograron afianzar una verdadera teoría sobre el capital humano. En sus hipótesis alegan que la inversión en educación generaría un retorno aún mayor que el capital físico. Se trataría, pues, de una inversión necesaria para los países con miras a mejorar el ingreso per cápita y por ende generar mayor desarrollo económico.

Shultz y Becker señalan que el capital humano es la suma de las capacidades productivas que un individuo adquiere por la apropiación del conocimiento a lo largo de su vida. Becker es consciente que el individuo, al adquirir conocimientos, no está percibiendo ingresos, pero aduce que las aparentes pérdidas de hoy le garantizarán, en el futuro, salarios superiores a los que hubiese tenido si no estudiaba.

A partir de Schultz y Becker se formalizó la teoría de la educación como una inversión en capital humano para elevar las habilidades y las capacidades productivas de las personas. Sus aportes sirvieron para revelar las relaciones existentes entre productividad, ingresos y educación. También se le asignó a la educación el rol de solucionar problemas socioeconómicos como la pobreza, el desempleo, la informalidad y de este modo fomentar el crecimiento económico reduciendo las desigualdades.

Visto desde esa perspectiva, mientras mayor sea la inversión en el capital humano, mayor será la producción y por ende, el desarrollo económico (Becker 1964). A diferencia de las teorías clásicas, la teoría del capital humano considera a la educación no solo como un elemento marginal del desarrollo sino como la herramienta primordial para generar crecimiento industrial y bienestar económico en los países.

Para Gil Ospina, las teorías económicas hasta el momento han analizado la relación entre la economía y la educación desde dos enfoques: el macroeconómico, que concibe la educación como uno de los motores del crecimiento en los países, y el microeconómico, que va hacia lo privado o personal y hace alusión a las decisiones que los individuos toman para mejorar sus habilidades y capacidades productivas personales impulsando, al mismo tiempo, la formación de la mano de obra de un país (Ospina s.f., 18).

#### **1.4.1 El capital humano en debate: teorías del desarrollo humano y de las capacidades de Amartya Sen**

Amartya Sen (1998) aporta nuevos elementos al enfoque del capital humano, desde su teoría de las capacidades, en la que vincula la calidad de vida y el bienestar ligado al ejercicio de las plenas libertades del individuo. A partir de ello, formula el concepto de desarrollo humano focalizado en las capacidades de las personas para vivir la vida enfocándose en un mayor acceso e igualdad de oportunidades. Si bien Sen no rechaza la teoría del capital humano propuesta por otros economistas, sí critica su excesivo énfasis en la productividad de los individuos y en el crecimiento económico de las naciones.

En este ámbito, Sen concibe al desarrollo humano como un elemento ligado a la educación de los individuos, la cual es capaz de proporcionar las capacidades fundamentales para satisfacer otras necesidades básicas con del ejercicio de la libertad de elección. Gracias a la educación, los Estados pueden promover la generación de una cultura de paz edificada sobre el diálogo social, la construcción y fortalecimiento de la identidad, así como el respeto por la identidad de otros, lo que genera un clima idóneo para el desarrollo (Sen 1998, 68).

Otros pensadores de la ciencia económica han considerado, no solo a la educación, sino al conocimiento, la información y la tecnología como factores cruciales para el desarrollo y el crecimiento económico. Con antecedentes en las teorías de Adam Smith, Alfred Marshall y Joseph Schumpeter, así como economistas más contemporáneos como Paul Roemer y Gary Grossman se han desarrollado teorías que incorporan el conocimiento para explicar el crecimiento de las economías. Para Luisa Montuschi, por ejemplo, las economías basadas en el conocimiento son aquellas en las cuales la producción, distribución y uso del conocimiento constituyen el motor principal del crecimiento económico y de la creación de riqueza y empleo en todos los sectores (Montuschi 2001).

Para la CEPAL, la educación y el conocimiento constituyen el “eje de la transformación productiva con equidad” (CEPAL- UNESCO 1992). Al respecto Mollis menciona que:

La economía mundial está cambiando en la medida que el conocimiento reemplaza el capital físico como fuente de riqueza presente (y futura). La tecnología también refleja este proceso a través de la información tecnológica, la biotecnología y otras innovaciones que orientan las notables transformaciones en el modo de vivir y trabajar. A medida que el conocimiento se vuelve más importante, la educación superior también crece en importancia. Los países necesitan educar a la gente joven con estándares más elevados ya que el diploma es un requerimiento básico para cualquier trabajo calificado. La calidad del conocimiento generado por las instituciones de educación superior; y su potencial

contribución a una economía en gran escala, se vuelve un punto crítico para la competitividad nacional. Esto constituye un serio desafío para el mundo subdesarrollado. (Mollis 2006, 90)

No obstante, Amartya Sen reitera que al hablar de desarrollo se está hablando de desarrollo de las personas que integran la sociedad, lo cual significa que no se puede hablar de éxito económico, sin considerar la vida de los individuos y que por lo tanto el desarrollo es un proceso de expansión continua de las capacidades que poseen y gozan las personas. A pesar de que Sen considera que, quizás, la palabra capacidades no sea el término más apropiado para referirse a las personas, dado que el término ha sido ampliamente utilizado para hablar del factor de la producción “tierra”, no obstante lo utiliza en razón de que el término capacidades simboliza de manera concisa las posibilidades de desarrollo que pueden alcanzar los individuos para alcanzar desempeños valiosos. Para este pensador la palabra capacidad se asemeja a la palabra griega *dunamin* que poder comprendida como potencialidad o capacidad para existir o actuar.

Con su teoría, Sen reorienta la concepción tradicional del capital humano hacia la capacidad de los individuos para vivir la vida, en la cual cada persona, partiendo de sus orígenes, características y circunstancias, tiene la capacidad para hacer ciertas cosas, las mismas que son valoradas por él, a partir de sus propias motivaciones.

### **1.5 Integración de los países**

El concepto de integración puede ser enfocado desde diferentes aristas: económica, política o social. Para Dobson la integración responde a la forma más profunda en que los Estados pueden interactuar. En cuanto a la integración económica, ésta se refiere a la política comercial para la reducción o eliminación de las barreras al comercio entre países confederados. Esto implica que los acuerdos comerciales preferenciales que firman los países son verdaderas formas de integración. La integración política se refiere a la integración en el ámbito político de los países, las cuales no necesariamente traen consecuencias institucionales drásticas, por ejemplo el sistema de consultas y la formulación de decisiones comunes que se maneja en la Unión Europea. Respecto de la integración social, ésta comprende la integración de políticas sociales entre países, sin que esto tenga una connotación de legitimación de la integración política y económica (Philippe De Lombaerde 1996).

### 1.5.1 Integración y desarrollo

La integración internacional promovida en la segunda mitad del siglo XX se ajustaba a la visión determinista de las relaciones económicas y comerciales de los países. Desde entonces el libre comercio y la apertura de las fronteras se convierten en la receta para el desarrollo por antonomasia.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) amplía este asunto, con las teorías que nacen en su seno sobre los problemas estructurales que se han generado en las relaciones comerciales y económicas entre los países del “Centro” (desarrollados) y los de la “periferia” (subdesarrollados) (Cardoso y Faletto 1977; Gunder Frank 1979; Presbich 1949; Spicker y otros 2009). En esta medida, la CEPAL establece un nuevo paradigma de desarrollo, esta vez ligado a la “Industrialización por Sustitución de Importaciones”. La CEPAL propone la integración en este plano como una forma de trabajo conjunta entre los países de la región para desarrollo industrial e inserción a la economía mundial.

A inicios de este siglo se crearon en América Latina nuevos paradigmas de integración, con propuestas más centradas en el ser humano y el desarrollo social, colocando a la educación como eje central en todas las etapas de la integración económica que se ha promovido en la región. Se ha reconocido la importancia del capital humano, como base fundamental para el crecimiento de las naciones y para mitigar las causas subyacentes de la desigualdad.

La integración internacional de los países, hoy día abarca la necesidad de una integración fronteriza eficaz, por otra parte, constituye un ámbito de suma relevancia para los países, especialmente por el valor estratégico y de seguridad que tiene para las relaciones comerciales, políticas, económicas y sociales. Angela Guariglia (2014) define a la integración fronteriza como:

El proceso convenido por dos Estados en sus territorios fronterizos colindantes, a través de acuerdos o tratados específicos, que tiene por objeto propiciar su desarrollo sobre la base del aprovechamiento conjunto o complementario de sus potencialidades, recursos, características y necesidades comunes, proceso que así conceptualizado, generalmente constituye un componente central del progreso y fortalecimiento de la relación bilateral en su conjunto (Guariglia 2014, 2)

Asimismo, Moreno (2014) explica que la integración fronteriza debe ser el primer paso para una verdadera integración binacional. Sin embargo, son generalmente las zonas

de frontera las últimas en beneficiarse de las políticas de los gobiernos nacionales y de los procesos de integración. Esto responde al carácter centralizado con el que se manejan dichas políticas (Ibíd.).

Las fronteras, por lo general, constituyen espacios donde las problemáticas sociales suelen ser más marcadas, entre ellas el desempleo, sistemas de educación y salud deficientes, contrabando, etc., situaciones que estructuran zonas o territorios deprimidos. En esta medida, un trabajo conjunto entre los gobiernos es importante para propiciar desarrollo, mismo que se alcanza cuando existe, entre otras cosas una mejora del capital humano o las capacidades humanas.



## Capítulo Segundo

### II. Zona de integración fronteriza Ecuador-Colombia, Carchi-Nariño.

#### 2.1 Referente teórico de las fronteras

Para abordar el asunto de la frontera es necesario hacer algunas precisiones teóricas sobre los enfoques realistas y constructivistas respecto al concepto de “frontera”. Los aportes de las teorías realistas en las relaciones internacionales definen la frontera como una línea divisoria plasmada en un mapa que asume un corte estático “territorial-estatal” y se ve influenciada por temas de seguridad y poder entre Estados-Nación que actúan según sus propios intereses en la lucha por el poder despojados de identidad social (Wendt 1992; Baud y Van Schendel 1997; Steans y Pettiford 2001).

A diferencia de la teoría realista, el concepto de frontera desde un enfoque constructivista introduce la noción de *fuzzy boundaries* fronteras flexibles (Sander 2009, 34) con el cual, si bien no se descarta el concepto de demarcación territorial, se considera la importancia de las identidades producto de constructos sociales. Todo ello constituye un sistema de relaciones y representaciones resultantes de las interacciones, negociaciones, procesos comerciales, laborales, económicos, sociales y culturales con los que conviven las poblaciones fronterizas. La frontera es un espacio “que permite ampliar los intercambios entre países y desarrollar un escenario de cooperación e integración” (Bustamante 1998, 154).

En ese sentido, el término “frontera” se ve enriquecido por el aporte constructivista al destacar que las identidades sociales presentes en las áreas fronterizas son las que dan vida a una estructura que puede ir más allá de los parámetros estatales. Esto explica por qué frente a ciertos incidentes diplomáticos a escala de Estados, no necesariamente se produjo un resquebrajamiento de relaciones en las periferias. Esta paradoja se aclara con ayuda del constructivismo: para sus habitantes esa frontera es un espacio histórico construido a partir de lazos de amistad, hermandad, familia, complementados por la interdependencia económica.

Así pues, las fronteras van más allá de intereses económicos y políticos. Es común que se construyan procesos históricos donde se crean lazos incluso culturales entre las poblaciones de ambos lados de la frontera. Desde el enfoque constructivista, entonces, es

posible interpretar mejor el proceso de integración andina. Ecuador y Colombia son países que formaron parte del Pacto Andino, que, por su ubicación geográfica, asumieron la denominación de “Comunidad Andina” reconociendo con ello el elemento básico de su identidad común (Ayala Mora 2007, 45)

Igualmente, el enfoque de fuzzy boundaries puede ser útil para interpretar la frontera entre Ecuador y Colombia. Cardoso de Oliveira ha denominado cultura de contacto a las ciudades fronterizas como las de Ipiales y Tulcán; ciudades que han mantenido relaciones familiares, comerciales, comunales porque las unen “vínculos históricos que la línea fronteriza contribuye a propiciar y a consolidar” (citado en Espinosa 2008, 80).

## 2.2 Caracterización territorial de la frontera Ecuador y Colombia, Carchi-Nariño

Como parte de la frontera ecuatoriano-colombiana se encuentran las provincias ecuatorianas de Esmeraldas, Sucumbíos y Carchi, y los departamentos colombianos de Putumayo y Nariño (ver gráfico 1). La relación entre Ecuador y Colombia puede definirse como relativamente armónica; salvo algunos incidentes no trascendentales, han sido países que han mantenido una relación pacífica por medio de la historia y han “forjado una verdadera hermandad más allá de solamente una amistad entre pueblos” (Carrión Mena citado en Perdomo 2016, 34).

Gráfico 1.

Mapa de los departamentos/ provincias fronterizas: Ecuador- Colombia



Fuente: El Comercio (2013)

La hermandad<sup>1</sup> geográfica de lo que hoy se conoce como Departamento de Nariño y Provincia del Carchi, nace de un estrecho vínculo histórico entre ambos territorios,

<sup>1</sup> La hermandad y vecindad en términos del economista Luna Osorio (2015) ha traído beneficios económicos a la ciudad fronteriza de Tulcán y demás parroquias de la provincia reflejada en la adquisición a menor costo de



puesto que estuvieron adscritos a la Real Audiencia de Quito durante el período colonial, no solo desde el componente civil y administrativo sino también desde el componente eclesiástico.

A ello se añade el hecho de que Nariño ha mantenido un fuerte contacto sociocultural y político con el Ecuador. Un ejemplo de ello es que uno de los ilustres “hijos adoptivos” de Ipiales es el ciudadano ecuatoriano liberal del siglo XIX Juan Montalvo quien amó tanto a Ipiales que la llamó “la ciudad de las nubes verdes”, denominación con la cual se la conoce hasta nuestros días (Rodríguez 2009).

Tulcán e Ipiales son las ciudades puerta de ingreso a las realidades que dan vida al eje socio-económico binacional de esta región fronteriza, las dos son las cabeceras provinciales y departamentales de Carchi y Nariño respectivamente.

La provincia del Carchi tiene una extensión de 3,605 Km<sup>2</sup> conformada por los cantones Tulcán, San Pedro de Huaca, Montúfar, Bolívar, Espejo y Mira, y por 26 parroquias. Según los datos del último censo de población realizado en el año 2010, Carchi tiene 164.794 mil habitantes (INEC 2010). La población económicamente activa (PEA) en la provincia del Carchi es de 68.506 personas (Ibid 2010), la cual representa el 13% de la PEA a nivel de la zona 1.

En la provincia del Carchi, el sector agropecuario concentra casi la mitad de la PEA, mientras que las actividades comerciales ocupan el segundo lugar, lo cual responde a que es una provincia fronteriza y el intercambio comercial con Colombia es significativo; seguido por la industria manufacturera, el desarrollo agroindustrial, y las actividades de transporte internacional y almacenamiento (Ibid 2011,14).

La problemática económica y social que afronta la provincia puede caracterizarse por un abandono extenso con el tiempo por parte de los gobiernos centrales. Se caracteriza además por la inequidad social y las desigualdades, pobreza y desorganización territorial, sumado a las afectaciones por el conflicto armado colombiano.

De acuerdo con datos de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, la incidencia de la pobreza en Carchi disminuyó de un 54,6% en 2006 a un 32,7% en 2014. Sin embargo, sigue siendo una de las provincias más pobres del país (Observatorio UPEC 2016, 3).

---

productos industriales. Además, ha traído perjuicios económicos reflejados en la escasa competitividad de los productos ecuatorianos respecto a los colombianos, pues estos últimos tienen mayor disponibilidad de factores de producción, tecnología avanzada, políticas estatales de promoción de la inversión extranjera

Según análisis de Cabrera y otros ( (2016, 154)<sup>2</sup> Las parroquias con mayor incidencia de pobreza (57%-96%) a nivel nacional se concentran en la zona noroeste del país (provincias de Esmeraldas, Imbabura y Carchi) y la zona centro oriental (en la sierra: provincias de Cotopaxi y Chimborazo, y en la Amazonía: provincias de Napo, Pastaza y Morona Santiago).

Entre los principales indicadores socioeconómicos de la provincia figuran una tasa de desempleo de 3,3% de la PEA y una tasa de subempleo de 62% de la PEA (Observatorio UPEC 2016, 3). Asimismo, la desigualdad en la distribución del ingreso, medida con el coeficiente de Gini en el Carchi es de 0,47, mayor a la media nacional (Ibid., 2). En el informe del INEC consta que el coeficiente de Gini a nivel nacional en junio de 2016 se ubicó en 0,465 (2016, 3)

En el lado colombiano, el departamento de Nariño está formado por cinco subregiones: Tumaco, Ipiales, La Unión, Túquerres y Pasto, dentro de las cuales se albergan sesenta y cuatro municipios. El departamento de Nariño posee una extensión de 33.268 km<sup>2</sup> y una población de 1'766.008 habitantes.

El municipio de Ipiales se encuentra ubicado al sur del departamento de Nariño, frontera con Ecuador, lo que ha favorecido el estrechamiento de vínculos comerciales, históricos, familiares y de amistad entre sus pobladores. En el año 2015, Ipiales registró una población de 138.679 habitantes y una tasa de analfabetismo de 19,6%. El Índice de Desarrollo Humano de Ipiales es de 0,64, mientras que el índice de Nariño es de 0,59. De igual manera en Ipiales el 23,2% de la población se encuentra desempleada. (Cámara de Comercio de Ipiales 2011)

En Nariño, particularmente en el municipio de Ipiales se desarrollan diferentes actividades económicas como la agricultura, el comercio, el transporte, y el turismo. El 57% de los establecimientos se dedica al comercio y el 37% a los servicios, mientras que la actividad industrial tan solo llega al 5% de los establecimientos. Dada su cercanía con la frontera ecuatoriana, Ipiales tiene una alta dependencia frente al estado de la economía ecuatoriana, que se refleja en las cíclicas recesiones económicas producidas por los problemas del tipo de cambio. El sector que genera el mayor número de empleos es el subsector del comercio y reparación de vehículos con 20.570 personas, que corresponde al 51% del total del empleo generado por los establecimientos registrados. Otros subsectores importantes son los hoteles y los restaurantes (10,3%), industria

---

<sup>2</sup> Análisis Geográfico de la pobreza, informe de Ecuador en cifras del INEC

manufacturera (10,2%) y actividades inmobiliarias y de alquiler (7,5%) (Alcaldía Municipal de Ipiiales 2015).

### **2.3 Planificación Binacional: Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (PBIFEC) 2014-2022: “Fronteras para la prosperidad y el Buen Vivir”**

El Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia, 2014-2022, es un instrumento administrativo público que regula los ejes, políticas y acciones a ejecutar por parte de los países vecinos con la finalidad de propender al desarrollo de sus poblaciones fronterizas. Este instrumento define a la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) “como el espacio de integración de los intereses comunes de ambas naciones con objeto de mejorar las condiciones de vida de la población de la frontera” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2014, 12). Este mismo plan establece que:

La Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC) está conformada, en el caso ecuatoriano por las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos que integran la Zona 1 de planificación ecuatoriana, con 42.065 km<sup>2</sup> de extensión, y en el caso colombiano, por los departamentos de Nariño y Putumayo, con una superficie de 57 990 km<sup>2</sup>; alcanzando una superficie total de 100 055 km<sup>2</sup>. (Ibíd., 22)

El Plan Binacional representa la materialización de una nueva etapa de relación vecinal entre Ecuador y Colombia; es un ejercicio complejo y ambicioso de planificación binacional de corte integracionista cuya finalidad es dar respuesta a los problemas transfronterizos. El plan apunta a la construcción de una frontera viva que permita el desarrollo social y el crecimiento económico en un contexto de igualdad de oportunidades para una zona que ha gozado siempre de dinamismo, diversidad y cultura, y que a su vez se alinea con los objetivos y ejes transversales de los respectivos planes de desarrollo, Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, Ecuador y Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Colombia.

En el ámbito de sus objetivos y ejes de acción, se trata de un plan interesante ya que por primera vez y después del conflicto de Angostura, Colombia y Ecuador se unen, aunque sea de forma retórica en un documento que plasma intenciones de política pública binacional. Sin embargo, la política pública binacional queda plasmada en unas leves líneas sin que se profundice en un camino más concreto con instrumentos más específicos y programas de intervención claros.

Fernando Carrión Mena (2013a) señala que los procesos de intervención que se gestan entre Estados empiezan desde las ciudades capitales más no desde la frontera. De esta forma, las poblaciones fronterizas quedan al margen de las propuestas que se elaboran. A menudo las poblaciones fronterizas se limitan a ser intervenidas por proyectos diseñados para ajustarse a las demandas de la cooperación internacional, que no siempre coinciden con las necesidades locales lo que limita la complementariedad internacional.

Además, la imprecisión que se ha llevado a cabo de lado ecuatoriano, al incluir en la ZIFEC, a otras provincias (no fronterizas) que no experimentan directamente las dinámicas de una frontera, ha hecho que las políticas públicas formuladas no sean las más pertinentes para aquellas poblaciones que sí son más próximas a las fronteras (Ramírez 2009). Por otra parte, los proyectos de infraestructura programados son relevantes cuando se trata de desarrollo, sin embargo, existen otras necesidades que deben ser consideradas para mitigar problemas compartidos de frontera como la pobreza, la exclusión, salud, vivienda, etc.

Al respecto Anaité Vargas menciona que el Estado ecuatoriano mantiene una visión de desarrollo necesaria en las provincias fronterizas; sin embargo, en la práctica se ha implementado una política que enfatiza la “seguritización” que no ha ido a la par con planes y programas que permitan el cumplimiento de los derechos humanos básicos: educación, salud, vivienda, empleo, productividad (Vargas 2013, 125).

En conclusión, la Zona de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia (ZIFEC) se constituye en un espacio vivo, dado el permanente flujo migratorio, cultural, económico, social y sitio de refugio que representa para sus poblaciones aledañas. No obstante de lo anterior, el diagnóstico establecido en el Plan Binacional demuestra que las condiciones de vida de la población fronteriza son inferiores a los promedios nacionales de cada país respectivamente.

Es importante señalar que, de todos los territorios que componen la ZIFEC, para el desarrollo de esta investigación, se ha tomado en cuenta solamente a la provincia del Carchi y el departamento de Nariño conformados por sus cabeceras, Tulcán e IpiALES, las mismas que conforman uno de los ejes socioeconómico más importante de la zona de frontera.

#### **2.4 Principios de la planificación binacional: Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia, 2014-2022**

La planificación binacional que han establecido los gobiernos de Ecuador y Colombia para el período 2014-2020, constituye un documento guía que establece los ejes estratégicos sobre los cuales se llevarán a cabo los programas y proyectos de desarrollo entre ambos países para dicho lapso de tiempo. Con este fin, los países han buscado coherencia entre sus planes nacionales de desarrollo y la relación bilateral mantenida entre Ecuador y Colombia para lo cual han establecido los siguientes principios binacionales orientadores de la planificación binacional:

- Ser humano y naturaleza
- Erradicación de la pobreza
- Cultura de paz
- Integración latinoamericana

Estos principios propenden a que sean ambos Estados los que garanticen la protección y mejora de la calidad de vida de la población fronteriza como una responsabilidad inexcusable para sus gobiernos.

La visión propuesta por ambos países para la zona fronteriza es la revitalización del espacio de frontera por medio de una participación activa de los Estados para que se construyan fronteras vivas que coloquen al ser humano y a sus derechos como eje de toda la política pública tanto de Ecuador y Colombia.

## **2.5 Ejes de la planificación binacional: Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia, 2014-2022.**

Los gobiernos de Ecuador y Colombia consideran fundamental que el plan se edifique desde los parámetros de la integración latinoamericana apuntando a garantizar una mejor calidad de vida de la población en salud, trabajo, vivienda, educación y así gocen a plenitud de sus derechos por intermedio de la política pública. Partiendo de esta visión binacional para el desarrollo fronterizo, el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia se basa en cinco ejes estratégicos de acción: (Senplades 2014)

- Equidad, cohesión social y cultural
- Seguridad integral y movilidad humana
- Complementariedad productiva y comercial
- Conectividad e infraestructura

- **Sustentabilidad ambiental**

De cada uno de estos ejes se desprenden líneas de acción específicas para ser ejecutadas por Ecuador y Colombia de manera coordinada.

**Equidad, cohesión social y cultural.-** Las inequidades o desigualdades sociales que se manifiestan en la zona de frontera siguen siendo un conflicto que dificulta el desarrollo de los pueblos circundantes. Las diferencias en cuanto a los ingresos económicos, así como la falta de oportunidades para las poblaciones, generan desigualdades en diversas áreas como salud, vivienda, educación, etc., las cuales a su vez desencadenan en problemas de violencia y discriminación que son evidentes ante la fragmentación de una sociedad. Por tales razones, es indispensable sumar esfuerzos entre ambos países para la ejecución y consolidación de las estrategias propuestas en la búsqueda de la equidad, cohesión social y cultural. (Senplades 2014)

**Seguridad integral y movilidad humana.-** Los esfuerzos se ahondan hacia la construcción de una cultura de paz para la frontera entre Ecuador y Colombia. Es preponderante considerar a la seguridad de las personas como un eje central y deber de los Estados, con la finalidad de proteger los derechos de las personas y una vida libre de violencia. (Senplades 2014).

**Complementariedad productiva y comercial.-** América Latina ha emprendido una serie de iniciativas que tratan de responder de forma conjunta entre países a las necesidades de tipo social, económico y cultural de sus poblaciones más vulnerables. En tal sentido, la estrategia comprometida es la vinculación de la producción y comercialización de bienes y servicios entre los pueblos vecinos con el afán de dinamizar las economías locales y lograr beneficios para los diversos agentes económicos así como el bienestar de la sociedad. (Senplades 2014)

**Conectividad e infraestructura.-** Dadas las condiciones sociales y económicas de la frontera, las cuales son efecto de una situación histórica de abandono y marginación, su desarrollo dependerá del acceso que se logre a dar a las poblaciones fronterizas a los factores de la producción como capital, trabajo, recursos naturales, talento humano, conocimiento e información. El plan binacional establece las acciones para impulsar la conectividad entre ambos países para potenciar y direccionar los flujos de los factores de la producción hacia las reales necesidades de las zonas fronterizas. (Senplades 2014)

**Sustentabilidad ambiental.-** Es preciso que ambos países ejecuten acciones para preservar el ambiente y el ecosistema fronterizo, dado que toda actividad humana es

dependiente de los bienes que proporciona la naturaleza. Es indispensable, garantizar desde los Estados, la sostenibilidad de las actividades productivas y de autoabastecimiento, además de la conservación de las tradiciones ancestrales y culturales que incluyen conocimientos milenarios para el cuidado de la biodiversidad. (Senplades 2014)

## **2.6 Relaciones internacionales entre Ecuador y Colombia**

Colombia y Ecuador forman parte de diversos acuerdos internacionales de cooperación en los ámbitos político, social, y económico, entre ellos por ejemplo: la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) de 1980; la Organización Mundial del Comercio (OMC) de 1994, la Unión de Naciones de América del Sur (UNASUR); en el año de 1996 se firmó el paso del Grupo Andino a la Comunidad Andina; en el marco legal andino, Ecuador y Colombia suscribieron el Acuerdo de Cartagena de 1969, entre otros acuerdos de igual importancia (Luna Osorio 2016, 47).

Los acuerdos en los que participan Ecuador y Colombia, han sido creados con la finalidad, entre otras, de mejorar las relaciones fronterizas, y para ello se han aprobado convenios y diversas normativas que han permitido acelerar los procesos integracionistas. El Acuerdo de Integración Subregional Andino conocido como el Acuerdo de Cartagena, es un instrumento jurídico internacional que fue firmado por Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela en el año 1969, los objetivos se determinaron en, promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar su crecimiento y la generación de ocupación; facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.

Asimismo, se estableció la disminución de la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los países miembros en el contexto económico internacional; fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los países miembros. Hoy por hoy la finalidad del Acuerdo de Cartagena es procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión.

Otra normativa que busca la integración fronteriza es la Decisión 501: Zona de Integración Fronteriza en la Comunidad Andina aprobada en junio de 2001 por el Consejo Presidencial Andino, basada en el Acuerdo de Cartagena. Esta decisión establece que los países miembros emprenderán acciones para impulsar el desarrollo integral de las regiones de la frontera e incorporarlas efectivamente en las economías nacionales y andinas (Comunidad Andina s.f., 1). Para impulsar la competitividad de las Zonas de

Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC), el factor de relacionamiento y la complementariedad productiva y comercial es de trascendental importancia por lo que se busca reforzar los sectores no tradicionales y la inclusión de la población fronteriza en actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

La Decisión 501 señala que las áreas estratégicas de desarrollo en lo que respecta Colombia, están conformadas por los siguientes territorios:

Área estratégica de Desarrollo Región Andina: Municipio de Ipiales, Cumbal, Cuaspud, Aldana, Contadero, Córdoba, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Mallama, Ospina, Pasto, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Santa Cruz, Sapuyes, Tangua, Túquerres, en el departamento de Nariño.

Las áreas estratégicas de desarrollo en lo que respecta Ecuador, están conformados por los siguientes territorios: Área estratégica de Desarrollo Región Andina: está conformada por los cantones: Tulcán, Espejo, Montufar, Mira, Bolívar, y San Pedro de Huaca en la provincia del Carchi (citado en Luna Osorio 2016, 103).

### **2.6.1 El conflicto diplomático entre Ecuador y Colombia, 2008-2010**

Ecuador y Colombia, como se mencionó con antelación, han sido naciones que históricamente se han caracterizado por tener buenas relaciones, prevaleciendo vínculos de amistad y cooperación, sin embargo, esta hermandad se vio afectada durante un período de tiempo corto a raíz del conocido “Conflicto de Angostura”.

Este conflicto tiene como antecedente el ascenso a la presidencia de Colombia, Álvaro Uribe (2002-2010), quien implanta una política pública para combatir decididamente al grupo guerrillero denominado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), proceso durante el cual, sorpresivamente, el 11 de marzo de 2008, militares de Colombia realizaron una incursión aérea en territorio ecuatoriano con el objetivo de bombardear un campamento de las FARC situado en el sector de Angostura a 1,8 Km de la frontera, vulnerando el territorio ecuatoriano (Ibid., 2).

Esta acción destinada a combatir a este grupo guerrillero violentó la soberanía e integridad del territorio de la frontera norte de Ecuador y según el gobierno ecuatoriano de ese entonces se estableció que Colombia violó las normas del Derecho Internacional Humanitario (DIH) por la cantidad de personas que murieron en el campamento de las FARC, además de transgredir la soberanía del territorio ecuatoriano.

El “Conflicto de Angostura” se convirtió en un conflicto diplomático cuyas secuelas duraron desde el año 2008 hasta el año 2010, cuando releva Juan Manuel Santos a la Presidencia de Colombia, quien comienza a enfocarse en la superación de la crisis que afectó a la zona fronteriza de ambos países durante los años subsiguientes.



### **2.6.2 Reconstrucción de relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia**

En el mes de agosto de 2010, el presidente del Ecuador, Rafael Correa, asistió a la posesión de su homólogo en la ciudad de Bogotá, marcando, como señalan los autores Pastrana Buelvas y Vera Piñeros (2012), el inicio de la normalización de las relaciones diplomáticas. Esta normalización venía acompañada por un pliego de peticiones por parte del gobierno ecuatoriano entre las que destacaban: el cese de las fumigaciones con glifosato en el cordón fronterizo por sus consecuencias en la salud y en el medio ambiente, el compromiso de Colombia para mejorar las condiciones de los refugiados que viven en Ecuador, y revelar la información sobre los supuestos espionajes realizados por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) (La Hora y El Colombiano 2010).

El conflicto diplomático se va superando de manera ágil con diálogos entre funcionarios públicos de ambos países, con la firma de instrumentos de planificación binacional, acuerdos y tratados de cooperación. La rápida normalización de las relaciones de Ecuador y Colombia tiene que ver con un acumulado histórico, político, económico, social y cultural que permite trabajar conjuntamente para reafirmar un compromiso de integración. Todo ello se plasma en un documento histórico elaborado a partir del trabajo conjunto de varios ministerios, del esfuerzo de las cancillerías y de los jefes de Estado, que vienen a plasmarse en los “Gabinetes Binacionales” y en el “Plan Binacional de Integración Fronteriza entre Ecuador y Colombia (PBIFEC)”.

### **2.6.3 Fortalecimiento de la integración fronteriza entre Ecuador y Colombia**

Varias han sido las actividades ejecutadas entre las autoridades de Ecuador y Colombia hacia la búsqueda del desarrollo fronterizo de sus poblaciones, ejemplo de ello son los gabinetes binacionales, que son reuniones oficiales de Estado que se han llevado a cabo entre Ecuador y Colombia con el objetivo de fortalecer sus relaciones bilaterales. El I Gabinete Binacional se realizó en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi ubicada en la ciudad de Tulcán de la provincia fronteriza del Carchi el 11 de diciembre de 2012, con el objetivo de fortalecer la cooperación en la frontera. Entre los puntos tratados de importancia para Ecuador figuraron la seguridad y defensa, asuntos sociales, culturales indígenas y de pueblos afro descendientes, y desarrollo fronterizo. Por su parte, Colombia enfatizó los tópicos de infraestructura y energía, temas ambientales, comercio, salud y educación (Carrión Mena 2012).

El II Gabinete Binacional se llevó a cabo en el año 2013 en la ciudad de Ipiales del departamento de Nariño. En esta reunión se inauguró el Puente Internacional Rumichaca con el objetivo de mejorar la infraestructura para favorecer el comercio binacional. De igual forma se firmaron convenios en áreas de seguridad, siendo Colombia el cooperante al

“[...] capacitar 486 policías ecuatorianos en temas de derecho operacional, lucha contra el narcotráfico, inteligencia, explosivos, infantería de marina y policía aduanera” (DEO/El Ciudadano en Presidencia República del Ecuador 2013). Asimismo, se firmó un convenio en materia petrolera, mediante el cual es posible transportar el crudo colombiano producido en Amazonía por medio del oleoducto ecuatoriano hasta la costa del pacífico (Ibid.).

El 21 de julio de 2014 se llevó a cabo una reunión de Cancilleres entre las repúblicas de Colombia y Ecuador, las cuales firmaron el “Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales, Grados Académicos de Estudios Superiores entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Ecuador”. Este compromiso fue adquirido en la primera reunión del gabinete binacional dado en territorio ecuatoriano, con el cual se logra ganar un espacio importante para la integración educativa de ambos países. (Consulado de Colombia en Quito 2014).

La firma del Acuerdo se llevó a cabo con el aval del Ministerio de Educación de Colombia, la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador (SENESCYT), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador. Con este acuerdo se expresa que:

Los ciudadanos colombianos y ecuatorianos tienen la facilidad de convalidar los títulos otorgados por las 21 universidades con categoría A y B del Ecuador, los títulos otorgados por las 33 instituciones de educación superior – IES colombianas que tienen acreditación institucional de alta calidad (Ibid. 2014).

Además de las facilidades concedidas a ciudadanos ecuatorianos y colombianos para la validación de sus títulos, este acuerdo promueve la movilidad académica, el intercambio de profesores, estudiantes e investigadores, fortaleciendo las relaciones de cooperación en el sector educativo de ambos países (Ibid. 2014).

El III Gabinete Binacional se realizó en la ciudad de Esmeraldas de la provincia fronteriza de Esmeraldas, el 15 de diciembre de 2014. En el eje temático de asuntos fronterizos se incluyó la construcción del “Plan Binacional de Integración Fronteriza”

diseñado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador (SENPLADES) y la Dirección Nacional de Planificación de Colombia, estableciendo metas e indicadores de gestión con base en cinco ejes estratégicos de desarrollo fronterizo.

Uno de los objetivos primordiales de la planificación binacional fue identificar la situación actual de las fronteras para diseñar las acciones de intervención de los Estados, en temas de educación, infraestructura, salud, conectividad, acceso a tecnologías de la información, etcétera.

El IV Gabinete Binacional fue realizado en Santiago de Cali, Colombia el 15 de diciembre de 2015. En el eje de asuntos sociales y culturales se dio seguimiento a un programa binacional de becas que desde su puesta en marcha en 2014 ha permitido a 62 estudiantes ecuatorianos y colombianos cursar estudios de maestría. Además, se puso en marcha el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Además, se realizó un intercambio de colecciones bibliográficas que culminaron en el marco del I Encuentro Binacional de Bibliotecas en Tulcán en noviembre de 2015 (Ibid.).

En el eje de asuntos económicos y comerciales se destacan aspectos que mostraron claramente una integración económica cada vez más fuerte entre Ecuador y Colombia. Ambos países ratificaron la importancia de fortalecer el comercio binacional y potenciar el flujo comercial entre Ecuador y Colombia. La implementación del Sistema de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) fue otro resultado del IV gabinete binacional con el objetivo de reducir tiempo y costos en las operaciones de comercio exterior y tener una mayor colaboración entre las aduanas de Ecuador y Colombia.

Finalmente, el V Gabinete Binacional se llevó a cabo en Guayaquil el 15 de febrero de 2017. En este encuentro se discutieron temas relacionados con seis ejes: seguridad y defensa, infraestructura y conectividad, asuntos fronterizos, asuntos ambientales, asuntos sociales y culturales, asuntos económicos y comerciales. Asimismo se discutió el Plan Binacional de Frontera, especialmente lo que concierne al fondo binacional con la CAF y los términos de administración del mismo. En el ámbito educativo, el fondo de becas de Ecuador-Colombia, benefició en 2016 a 23 ecuatorianos y 14 colombianos (Cancillería 2017).

Hasta el año 2017 se han realizado cinco gabinetes binacionales con la finalidad de dar seguimiento y evaluación a los acuerdos planteados entre los dos países que se resumen en el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (PBIFEC)

2014-2022: “Fronteras para la prosperidad y el Buen Vivir” y que representa la materialización de una nueva etapa de la relación vecinal.

Al respecto, María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones de Exteriores de Colombia, había manifestado al inicio del proceso que los gabinetes binacionales serán "la demostración" de lo "bien que van las relaciones" entre las dos naciones, así como de los avances para mejorar la calidad de vida de la población (El Comercio 2012).

## **2.7 Acuerdos y convenios binacionales de educación superior firmados entre Ecuador y Colombia**

### **2.7.1 Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales, Grados Académicos de Estudios Superiores entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Ecuador.-**

Este Acuerdo fue suscrito el 21 de Julio de 2014 entre ambos países con una duración de cinco años, prorrogables a partir de la solicitud de alguna de las partes. Ecuador y Colombia fueron motivados a su firma por afán de mejorar las relaciones entre los pueblos vecinos por medio de las áreas de educación, cultura y ciencia. El objetivo de este Acuerdo es establecer mecanismos ágiles y eficientes de reconocimiento mutuo de títulos profesionales y grados académicos que hayan sido otorgados tanto por instituciones de educación superior ecuatorianas, como, títulos universitarios y títulos de posgrado, otorgados por universidades o instituciones de educación superior colombianas.

### **2.7.2 El Convenio Andrés Bello (CAB) como política de integración educativa y desarrollo fronterizo de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)**

El Convenio Andrés Bello (CAB) nace el 31 de enero de 1970, con la finalidad acelerar el desarrollo integral de los países mediante esfuerzos mancomunados en la educación, la ciencia y la cultura, con el fin de que los beneficios derivados de esta integración aseguren el desenvolvimiento armónico de la región y la participación consciente del pueblo como actor y beneficiario de este proceso. (Convenio Andrés Bello 1997)

Los objetivos específicos del Convenio son: fomentar el conocimiento y la fraternidad entre los países de la Región Andina; preservar la identidad cultural de los pueblos en el marco del patrimonio común latinoamericano; intensificar la mutua comunicación de los bienes de la cultura entre los países; realizar esfuerzos conjuntos por

medio de la educación, la ciencia y la cultura, en favor del desarrollo de sus naciones; y, aplicar la ciencia y la tecnología a la elevación del nivel de vida de los pueblos de la región (Convenio Andrés Bello 1997).

La iniciativa de crear el CAB provino del Ministerio de Educación Nacional de Colombia representado por Octavio Arizmendi Posada en 1970 durante la presidencia de Carlos Lleras Restrepo y aprobada por sus homólogos del Pacto Andino, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. A los seis países fundadores se han sumado Panamá, en 1980; España, en 1982; Cuba, en 1998; y Paraguay, en 2001.

El CAB tiene su respaldo en las cartas magnas de los países que los suscriben y en las leyes que reafirman que las instituciones de educación superior son un instrumento de la mayor importancia para alcanzar niveles de desarrollo socioeconómico, científico, técnico, cultural político y ético de la sociedad. El Convenio establece bases sólidas para la cooperación cultural, la integración educativa, la planificación científica conjunta, destinadas para alcanzar el deseado propósito de un desarrollo económico y comercial armónico, para los cual, además, se cuenta con el apoyo de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de Estados Americanos (OEA). (CAB 1997)

El Convenio considera que los sistemas de educación superior de los países debes ser ante todo reflexivos, críticos y aportar a los problemas permanentes de la sociedad. La calidad y la pertinencia en las instituciones de educación superior son susceptibles a los cambios permanentes de un mundo globalizado. Las constituciones y las leyes de los países reafirman que la educación es un instrumento valioso que contribuye al desarrollo socioeconómico, científico, técnico, cultural, político y ético de la sociedad para formar ciudadanos integrales y profesionales idóneos.

La calidad de la educación es un tema que está descrito en las constituciones, leyes, decretos y resoluciones de los países del CAB. Al respecto, el autor José Revelo menciona que “el crecimiento masivo de instituciones de educación superior trajo consigo el descuido en la calidad y en la pertinencia de la educación superior” (Revelo 2004, 35). Este problema ha retardado el desarrollo de los países por su tardía incorporación a los sistemas científicos, tecnológicos, culturales, económicos de un mundo global y competitivo.

En 1990 se empezó a cubrir la necesidad de priorizar la calidad mediante los sistemas de evaluación y acreditación en los países del CAB.

En Colombia la Ley 30 de 1992, art. 53, creó el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior, cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del sistema cumplan los más altos requisitos de calidad.

De igual forma, en Ecuador la Ley Orgánica de Educación Superior del año 2010, artículo 9, menciona que: La evaluación de la calidad se realizará de manera periódica de conformidad con la normativa que expida el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES.

## **2.8 La globalización de la educación superior como una política pública en el mundo**

En la última década los cambios en la educación superior en el mundo han sido enormes. En la primera mitad del siglo XX hubo movilidad de profesores especialmente de Europa a Estados Unidos por efecto de las dos guerras mundiales. Sin embargo, es a partir de la segunda mitad de ese siglo que la internacionalización se comienza a expresar vivamente con una gran movilidad de estudiantes de países no avanzados hacia los países avanzados (García Guadilla 2006, 138).

Además, desde la última década del siglo XX la educación superior se caracterizó por la afluencia de dinámicas integradoras de carácter regional y subregional, impulsadas por los programas de intercambio académico de la Unión Europea y, para el caso de América Latina, del MERCOSUR, del TLCAN, entre otros. En síntesis, “estamos ante un nuevo paradigma de universidad que exige afianzar el proceso de internacionalización de la educación, lograr una mayor conectividad entre instituciones a todos los niveles” (Ruíz Corbella y Diestro Fernandez 2013, 1). Es por ello que este proceso de cambio propicia nuevas políticas y transformaciones en la educación superior.

La internacionalización de la educación también se ha visto inserta en los diversos acuerdos que los países de la región han suscrito a nivel de bloque o a nivel bilateral, como los tratados de libre comercio que regulan no solo los intercambios comerciales de bienes sino también la propiedad intelectual.

En ese marco, la integración de América Latina deberá promover la cooperación en temas como la educación superior donde la región aun no alcanza los niveles de convergencia alcanzados por otros Estados en materia de innovación, investigación, en tecnología y desarrollo.

La autora Carmen García añade que la primera reunión sobre la internacionalización de la educación superior en América Latina se realizó en julio 2002 y en mayo de 2004, la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) emitió la

Declaración de Boyacá (Tunja-Colombia) advirtiendo sobre las consecuencias negativas del GATS3 para las universidades latinoamericanas (García Guadilla 2006, 136).

La internacionalización se produce en un ambiente de cooperación internacional entre instituciones “que posibilita la creación de vínculos y espacios sociales supranacionales” (Ruíz Corbella y Diestro Fernandez 2013, 2). Al respecto, el autor Alberto Ceja menciona que se pueden distinguir, en el marco de la cooperación para el desarrollo, tres tipos de cooperación: la cooperación científica-técnica, la cooperación económica-financiera y la cooperación educativa-cultural (Ceja Mendoza 2010, 62).

La internacionalización de la Educación Superior ha supuesto políticas e intercambios en el ámbito educativo entre países desarrollados y países en desarrollo especialmente entre países europeos y países latinoamericanos por medio del programa ALFA de la Unión Europea y COLUMBUS (Ceja Mendoza 2010, 7). ALFA es un programa de cooperación “conjunto entre la UE y COLUMBUS<sup>4</sup> cuyo objetivo es mejorar las tasas de graduación en universidades latinoamericanas” (Ministerio de Educación y Cultura 2013) que considera sectores esenciales a la equidad y la cohesión social, la integración regional y la educación superior. Este programa arrancó en 1994 y ha tenido hasta ahora tres fases. La primera fase (1994-1999) contó con la participación de 1.064 instituciones, las cuales llevaron a cabo un total de 846 micro proyectos. La segunda fase (2000-2006) contó con 770 instituciones las cuales llevaron a cabo un total de 225 proyectos. La tercera fase (2007-2013) aprobó en 2008 14 proyectos y más tarde en marzo de 2010 aprobó 19 proyectos (Universidad Autónoma de Barcelona 2017).

Hoy por hoy, la internacionalización de la educación se ha convertido en un factor de gran importancia sobre todo en ámbitos de cooperación internacional. Estos proyectos de cooperación buscan la movilidad de profesionales de alto grado, no solo desde los países desarrollados hacia los países menos desarrollados sino viceversa. Al considerarse el capital humano como una herramienta fundamental en el crecimiento de los países, los intercambios educativos y la producción académica son factores esenciales de la globalización.

Didou Aupetir (citado en Xiomara Zarur Miranda 2008) menciona que las políticas públicas e institucionales, así como la participación de ciertos organismos

---

<sup>3</sup> Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, perteneciente a la Organización Mundial de Comercio, el cual está vigente desde 1995.

<sup>4</sup> Columbus es una asociación de universidades de América Latina y la Unión Europea, bajo el manto de la UNESCO. El objetivo de esta asociación es el intercambio de saberes a través de la cooperación internacional (Columbus 2014).

internacionales serán trascendentales para una verdadera integración regional de la educación superior en América Latina.

Entre los instrumentos para lograrlo figuran programas conjuntos de doble titulación, alianzas estratégicas entre universidades y el fortalecimiento del área de relaciones internacionales de las universidades. Para que la tarea sea exitosa se precisa confianza recíproca en la región, eliminación de trabas burocráticas en la convalidación de títulos y visados, para promover una verdadera movilidad de investigadores, profesores, personal administrativo y estudiantes que tanto requiere la región para avanzar con éxito en los procesos de internacionalización.

En el año 2008 en Cartagena de Indias se realizó la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe. Allí se plantearon algunos principios fundamentales de la educación superior: se lo considera un derecho social, un bien público y un instrumento estratégico de desarrollo sustentable y de la cooperación interinstitucional e internacional para la integración regional. La conferencia se planteó la conformación de un “Espacio Común del Conocimiento y Educación Superior en América Latina y el Caribe” (UNESCO y IESALC 2008).

En el año 2009, en París, se realizó el Foro sobre Educación Superior; Investigación y Conocimiento organizado por la UNESCO. El foro dio mayor importancia a la presencia y participación de los países en desarrollo con el objetivo de ampliar la comprensión de los sistemas, estructuras, políticas, tendencias y desarrollos de la educación superior (Cunha 2016, 10). El tema de análisis de mayor relevancia siempre ha sido el Estado y su rol en la educación superior. Uno de los reconocimientos más destacados fue declarar la internacionalización de la educación superior como una contribución importante para combatir la pobreza y fomentar el desarrollo por medio de la ciencia y la cultura.

Debido a estos cambios tecnológicos y sociales recientes que han impuesto nuevos desafíos en las instituciones educativas, al esfuerzo de internacionalización y de control de la calidad se lo ha llamado “tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe”. Esta nueva ola de reformas apunta a: mejorar la calidad educativa, los procesos de internacionalización de la Educación Superior, el nacimiento de la educación virtual y el desarrollo de una universidad en base a especializaciones, y alianzas internacionales (Rama 2000, 20).

En todo el mundo, la investigación y la producción de conocimientos experimentan profundas transformaciones, especialmente lo que concierne a contextos



sociales, históricos, económicos, políticos y culturales y gracias a los esfuerzos de la investigación y al análisis académico, se está fomentando un mayor debate e intercambio de experiencias a escala regional y mundial (Cunha 2016).

La incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, el desarrollo del conocimiento que irrumpió en la red en los últimos años, han hecho que las instituciones de educación superior tengan que asumir nuevos retos (Revelo Revelo 2004). Es indispensable que los miembros de la comunidad universitaria estén inmersos en un proceso de aprendizaje y enseñanza continua para dar respuesta a los nuevos escenarios que se presenten.

Esos nuevos escenarios se combinan y se suman a los viejos problemas latinoamericanos como la desigualdad y la baja productividad, lo que plantea desafíos de compleja solución. Como señala Axel Didriksson (2008) la educación superior en esta región está caracterizada por patrones de heterogeneidad y desigualdad a partir de los cuales es necesario que las universidades contribuyan a crear nuevos patrones de igualdad y democracia.

## **2.9 La Educación Superior en Ecuador**

En el año 2000, Ecuador aprobó una Ley de Educación Superior que incluyó la creación de una institucionalidad nueva, liderada por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Ecuador (CONEA) y Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), organismos encargados del proceso de evaluación y acreditación de la educación superior en el país, así como a la rectoría del sistema de educación superior. Pero esto cambiaría a fines de la década al introducirse una nueva Constitución de la República en el año 2008, para lo cual se expide, más adelante, en el año 2010, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconfiguró ampliamente el aparato estatal burocrático de la educación superior, imponiendo una nueva forma de administración. La educación superior en el Ecuador entró en una fase de transformación importante bajo presiones y exigencias tanto internas como externas. El Estado ha tenido que crear mecanismos de verificación y evaluación que garanticen el ofrecimiento adecuado de una educación superior que responda a las exigencias y necesidades actuales del país.

En el año 2008, la Asamblea Constituyente del Ecuador emitió dos mandatos sobre el tema de la educación superior: el primero de ellos estableció la gratuidad de la

educación para los niveles básico, medio y de tercer nivel. El segundo es el mandato 14 que obligó a la evaluación de la calidad educativa, excelencia e infraestructura de las universidades, en virtud del cual, varios años después se cerraron 14 instituciones de educación superior que no cumplían con los parámetros establecidos.

De acuerdo con el documento oficial del CONEA, en el año 2009 se detectaron grandes falencias en las universidades, razón por la que el Estado retoma su rol de rector para organizar y categorizar a las instituciones, así como para depurar al sistema “abandonado durante décadas a las fuerzas del mercado” (CEAACES 2013, 13).

Para el año 2012 el gobierno prohibió a 44 extensiones universitarias, de las 86 evaluadas, a recibir estudiantes (Ibid., 31). Asimismo, se implementó un sistema de categorización de las universidades, clasificándolas en cuatro categorías: A, B, C, D.

La categoría “A” se otorga a las universidades que demuestran un ambiente propicio para la investigación la docencia y la vinculación con la sociedad. También se toman en cuenta para este nivel las universidades que mantienen en su planta de profesores un número adecuado de profesionales con títulos de PhD y maestrías. La categoría “B” es asignada a las universidades que, aun cuando comparten estándares altos con la Instituciones de Educación Superior (IES) “A”, tienen considerables falencias en investigación y aún no mantienen suficiente personal docente con títulos de PhD y maestrías. La categoría “C” es otorgada a aquellas universidades que tienen carencias importantes en investigación y que, pese a que están acreditadas para funcionar, deben comprometerse a mejorar su desempeño y el nivel de su personal docente. La categoría “D” es otorgada a aquellas universidades o instituciones tecnológicas con niveles muy bajos en relación con el sistema de educación superior. En este caso no existía ninguna actividad de investigación y los niveles de formación de sus docentes era muy bajo. (Ibid., 47-50).

Las reformas de la educación superior que empezaron en 2009, tienen como sustento la Constitución de la República, el Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013 y 2013-2017) y la Ley Orgánica de Educación Superior (2010). En estos documentos se establece que todos los ciudadanos tienen derecho a ingresar al sistema público gratuito de educación superior pero los postulantes deben cumplir con ciertos parámetros para hacerlo.

De acuerdo con Ramírez René (2010, 9) se trata de posicionar a la universidad como un “bien público social”, es decir, al producir conocimiento éste impacta en la sociedad en general de manera positiva o negativa, lo que implica que se convierta en una

herramienta de progreso o retraso sin importar si es administrada de manera pública o privada.

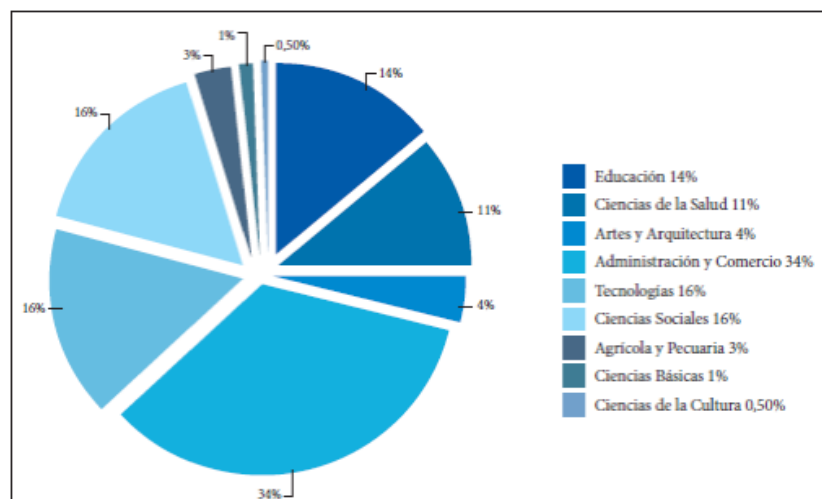
En este sentido, el objetivo fundamental que las autoridades ecuatorianas plantearon para la mayor intervención del Estado ecuatoriano en la educación superior a partir del 2009 respondió, entre otras cosas, a “la deselitización privada del campo universitario o, dicho de otro modo, con la democratización en el acceso, tránsito y egreso de la universidad, y también con democratización de la toma de decisiones” (Ramírez 2010, 9).

Según los documentos de diagnóstico del gobierno, la educación superior en el Ecuador se había convertido hasta el 2009 en una herramienta de reproducción socioeconómica de las élites empresariales del país.

Es así como “la economía del conocimiento” se insertó en las instituciones educativas ecuatorianas, generando egresados afines a los intereses capitalistas de los grupos de poder económico del país. René Ramírez, Secretario Nacional de Educación Superior de Ecuador, explica que para el “2010 un 34% de los títulos eran en administración de empresas y solo el 1% en ciencias básicas” (R. Ramírez 2010, 132) (Ver gráfico 2)

Gráfico 2.

**Porcentaje de estudiantes ecuatorianos por áreas de conocimiento**



Fuente: SENPLADES con datos de CONESUP (resultado de mandato 14) en Ramírez (2010, 52).

La transformación de la educación superior actual en Ecuador se ha enfocado en tres ejes principales: la pertinencia, la calidad y la democratización.

**La pertinencia.-** Es decir que la educación superior responde a las expectativas y necesidades de la sociedad. El gobierno ha planteado que la pertinencia implica que muchas carreras y programas universitarios deben ser consistentes con el objetivo de lo

que se ha llamado el “cambio de la matriz productiva”, esto es, convertir a la educación y al desarrollo tecnológico en un puente hacia una sociedad del conocimiento mediante el desarrollo de talento humano (Araujo 2013, 13).

**La calidad.-** Es decir, la búsqueda de la excelencia en el desarrollo del pensamiento mediante el análisis, la reflexión, y la crítica (Ibid., 13).

**La democratización.-** Es decir, que todas las personas tengan acceso a la educación hasta el tercer nivel gratuitamente (Ibid., 13).

Para llevar adelante estos objetivos y priorizar estos ejes, el Estado impulsó un cambio institucional en el manejo de la educación superior. Por un lado, creó la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), que cumple un rol de rector de la política pública, el Consejo de Educación Superior (CES), que planifica y regula, y, finalmente el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) que evalúa y acredita a las instituciones de educación superior. De acuerdo con información oficial del CES: El CES, a diferencia de sus antecesores –Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) y Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP)- demuestra una integración guiada, por una parte, por el resultado de procesos meritocráticos en la elección de sus académicos y del representante de los estudiantes.

Por otra parte, la necesaria coordinación con la Función Ejecutiva mediante la presencia de delegados permanentes del Ministerio de Educación, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, procura una articulación con los procesos de la educación básica y media, la transformación de la matriz productiva, la planificación nacional y las políticas públicas en materia de educación superior (CES 2013, 19-20).

Una de las propuestas más relevantes del Estado ha sido la creación de cuatro universidades emblemáticas: la Universidad de las Artes, la Universidad Regional Amazónica Ikiam, la Universidad Nacional de Educación y la Universidad de Investigación en Tecnología Experimental, Yachay. De acuerdo con Guillaume Long, Ministro Coordinador de Conocimiento y Talento Humano en aquel entonces, la creación de estas cuatro universidades rompe con los estándares de educación que se había implantado en el país, apegadas a “modas del mercado académico” (Long 2013)

Para el gobierno, la creación de estas nuevas casas de estudio va enfocada primordialmente hacia el logro del cambio de matriz productiva, especialmente el caso de Yachay, la cual oferta carreras e investigación científica en áreas tecnológicas (Ibid.). Respecto a la política de creación de universidades emblemáticas Arturo Villavicencio critica fuertemente “que la reforma universitaria emprendida por el gobierno gira en torno a una retórica” de “universidad emblemática” como nuevos modelos de creación del conocimiento donde los estudiantes de manera milagrosa se convertirán en el motor del cambio de la sociedad.

También menciona que: La segmentación del sistema universitario bajo supuestos criterios de excelencia y calidad prefigura la estructuración de un sistema de educación superior elitista y excluyente que agudiza el permanente problema de democratización de la universidad y, por consiguiente, de su legitimidad (Villavicencio 2014, 2).

Arturo Villavicencio también explica que este proceso hizo que la universidad concebida como una institución autónoma se convierta en una burocracia gubernamental sujeta al control del gobierno generando “un nuevo esquema corporativo entre el Estado y las instituciones de educación superior” (Ibid.).

Asimismo, una de las más relevantes críticas de Villavicencio a las reformas hechas por el gobierno, radica en que la universidad ecuatoriana enfrenta los desafíos y las amenazas de los efectos desestabilizadores de un nuevo escenario en el que es obligada a entrar en los circuitos de comercialización del conocimiento. Teniendo esto en cuenta, se trataría pues de una total contradicción entre los argumentos y la retórica usada por el Estado para implementar las reformas y las prácticas reales de la misma.

Por otra parte, el gobierno ha implementado instrumentos que limitan el acceso de los estudiantes a las universidades públicas. Este sistema de ingreso, implementado desde el año 2012 con un examen nacional de lenguaje y matemáticas (el ENES5 ha dificultado en la práctica el ingreso a los estudiantes, especialmente de familias más pobres.

En esta misma línea de ideas, Aboites menciona que “el examen no funciona tanto para elegir a los que tendrán un buen desempeño, sino para identificar –ahí sí con mayor precisión– a quiénes, por su condición social, están en ventaja” (Aboites en Moreno 2015, 80). Estas afirmaciones surgen después que estadísticas analizadas demuestran que los

---

<sup>5</sup> Examen de Nacional para la Educación Superior, es un requisito indispensable para aquellos estudiantes que aspiren ingresar a las universidades públicas del país.

estudiantes egresados de colegios privados han obtenido mejores resultados frente a los egresados de colegios fiscales (Moreno 2015).

Desde estos preceptos de cambio, la educación superior se insertó en una política pública estratégica llevando a generar cambios significativos, que incluyó no solo reformas educativas y grandes inversiones en infraestructura, sino también grandes inversiones en “importación” de académicos de envergadura, por intermedio del programa Prometeo,<sup>6</sup> que inserta investigadores de gran trayectoria en las IES ecuatorianas con la finalidad de apoyar en el proceso de mejoramiento en los estándares educativos, y cuyo proceso se suponía debía continuar con profesionales ecuatorianos, especialmente en el área de investigación.

## **2.10 La Educación Superior en la frontera Ecuador-Colombia**

La educación superior en zona de frontera ha sido promovida mediante la ejecución de programas y actividades de cooperación entre Ecuador y Colombia, de tal forma que la ciudadanía binacional puede cursar los programas de grado y posgrado en instituciones de educación superior con reconocimiento internacional. Anualmente se realiza la convocatoria para otorgar becas educativas por medio del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, IECE (Ecuador, y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, ICETEX, Colombia).

Adicionalmente, ambos países han conseguido firmar el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales y Grados Académicos de Estudios Superiores entre Ecuador y Colombia, además del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de Ecuador, CEAACES, y el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia.

El desarrollo de ciencia, tecnología e innovación en el ámbito binacional está dirigido por medio de lineamientos de cooperación científica binacional entre grupos, centros e institutos de investigación en áreas estratégicas preestablecidas para el interés

---

<sup>6</sup> De acuerdo con la página web de Prometeo, consultada en 2017, este programa “es una iniciativa del gobierno ecuatoriano, que busca fortalecer la investigación, la docencia y la transferencia de conocimientos en temas especializados, a través de la vinculación de investigadores extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior. Está dirigido a universidades, escuelas politécnicas, institutos públicos de investigación y otras instituciones públicas o cofinanciadas que requieran asistencia en el desarrollo de proyectos de investigación en sectores prioritarios”.

binacional tales como: biodiversidad, energías renovables, biocombustible, medicina tropical, salud pública, etc.





## Capítulo Tercero

### III. Educación e integración: un desafío contemporáneo para el desarrollo fronterizo

#### 3.1 Reseña histórica de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC)

Un primer intento por crear la Universidad Politécnica Estatal del Carchi se dio el 31 de julio de 1980, cuando se redactó un Decreto Legislativo avalado por el presidente de la Cámara Nacional de Representantes, Asaad Bucaram, en el que, reconociendo la necesidad de un instituto de educación superior en la zona, se dio el paso de su constitución. Para la creación de la Universidad se asignó un presupuesto de 5,000.000 de sucres y se designó como sede el Colegio Experimental Bolívar, así como el Instituto Técnico Superior Vicente Fierro de Tulcán (Cámara Nacional de Representantes en Ruíz Enríquez 2014, 9-13).

Sin embargo, el 15 de agosto de 1980 el presidente de la República del Ecuador, Jaime Roldós objetó el Decreto Legislativo. En aquel momento se frustraron las intenciones de tener una casa de estudios superiores en una de las zonas más olvidadas del país. De hecho, por más intentos que se hicieron por tener al menos una extensión de alguna universidad nacional en el Carchi, no fue posible conseguirlo (Ruíz Enríquez 2014, 16).

El 21 de mayo de 1996 se aprobó un proyecto de Ley para la creación de la Universidad Tecnológica de la Integración (UTI). En dicho proyecto se mencionaba la creación de la Facultad de Agro-industrias y Ciencias Ambientales (Escuela de Industrias Agropecuarias, de Planificación y Desarrollo de Granjas Integrales y de Ecoturismo y Preservación Ambiental) y la Facultad de Comercio Internacional, Administración y Economía Empresarial (Escuelas de Comercio Exterior, Negociación y Relaciones Internacionales, Mercadotecnia y Gerencia Financiera y de Proyectos).

En cuanto al tema financiero, el Estado destinaría un total de 2.000 millones de sucres para la construcción de la infraestructura. Sin embargo, en términos operativos, el apoyo a la universidad vendría de varias fuentes; en primera instancia, la autofinanciación de la institución con de la recaudación por cobros de aranceles, servicios u otros; en segundo lugar, fondos provenientes de la administración de aduanas de Tulcán, entre ellos

tasas portuarias, almacenaje, tránsito, control, multas, etc. No obstante, y a pesar de haber contado con la aprobación del CONUEP, del presidente del Congreso Nacional y de todo el cuerpo legislativo, el proyecto fue objetado una vez más por el presidente Sixto Durán Ballén el 28 de junio de 1996 (Congreso Nacional en Ruiz Enríquez 2014, 24-32).

La insistencia para constituir una universidad en la frontera norte del Ecuador continuó. De hecho, se trataba de una petición que venía desde las bases de la sociedad carchense. La creación de una universidad no solo respondía a la necesidad de poder brindar educación superior a los jóvenes carchenses (especialmente a los de más bajos recursos quienes no podían trasladarse a otras provincias) sino que implicaba una herramienta para el desarrollo, pues: “[...] para salir de la crisis se necesitaban recursos humanos con formación académica [...]” (Ruiz Enriquez 2014, 35).

Es importante destacar que el Carchi, por sus condiciones geopolíticas, era y es una de las zonas más vulnerables a las crisis económicas internas y externas, razón por la cual varios representantes de los gremios de la región se reunieron en varias ocasiones para ser partícipes de la propuesta.

Finalmente, el 5 de abril de 2006 se aprobó y publicó en Registro Oficial la Ley de la Creación de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC). El presupuesto inicial con el que comenzó el funcionamiento de la universidad fue de 137.000 dólares, algo realmente modesto para la creación de una institución de educación superior. En aquel tiempo, también carecía de infraestructura propia, por lo cual se usaron dos edificios alquilados para oficinas administrativas, biblioteca, laboratorios y aulas. De igual manera, el Instituto Tecnológico Superior Tulcán colaboró cediendo algunos espacios para la UPEC (Ibid., 85-86).

La UPEC inició su primer semestre (octubre 2006 - febrero 2007) con 531 estudiantes matriculados; ya para el período marzo 2017 – agosto 2017, el número se había elevado sobre los 3500 estudiantes. En cuanto a la planta docente, igualmente se ha ido incrementando de acuerdo con las necesidades y las nuevas carreras que se han abierto a lo largo de los 11 años de actividad de la Universidad. Para el año 2006 se contaba con apenas 26 profesores, mientras que para el 2017 la cantidad ya ascendió a 120 profesores, de los cuales el 93% cuentan con título de cuarto nivel (UPEC 2016, 4).

En el ámbito académico, la UPEC ofrecía inicialmente cuatro carreras: Desarrollo Integral Agropecuario, Turismo y Ecoturismo, Administración de Empresas y Marketing, y Comercio Exterior y Negociación Internacional. En 2007 se abrió la carrera de Enfermería desde un convenio con la Universidad Central del Ecuador y como resultado

de una alta demanda de estudiantes para esta carrera, más tarde se crea la carrera de Enfermería de la UPEC. Poco a poco se fueron incorporando más y nuevas carreras a la oferta de la Universidad, entre ellas, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Logística, Ingeniería en Alimentos, y finalmente, Administración Pública (UPEC 2016, 107-144).

En cuanto al tema de evaluación, la UPEC enfrentó su primer proceso en el año 2009. Para ese momento la categoría obtenida fue la “E”, y temporalmente ascendió a categoría “D”, misma que influyó en el decrecimiento del nivel de la matrícula dado que en esta categoría se encontraban las universidades que se recomendaban a ser cerradas o excluidas del sistema de educación superior del país.

Sin embargo, para el año 2012 nuevamente es evaluada y obtiene un puntaje bueno que hace que para el año 2013 se la acredite dentro de la categoría “B”, considerada como una de las cuatro mejores instituciones del país con mejor desempeño por cumplir con las exigencias de los organismos de control, en cuanto a excelencia y calidad en la educación superior y al cumplimiento de sus cuatro funciones: gestión administrativa, investigación, docentes y vinculación con la colectividad (UPEC 2016, 4).

La UPEC ha tenido un crecimiento importante, ya que inicio con 700 estudiantes aproximadamente y ahora cuenta con más de 3500 estudiantes en 9 carreras aprobadas por el Consejo de Educación Superior (CES). gracias a los esfuerzos de un verdadero. Asimismo, en el año 2016, el Consejo de Educación Superior aprobó la oferta de cuatro maestrías profesionales a ser dictadas en la UPEC: Administración Pública, Logística y Transporte, Turismo y Agropecuaria.

### **3.2 El Proyecto de la Universidad Binacional de Frontera/UBF**

La provincia del Carchi es una zona que experimenta un constante tránsito de ciudadanos colombianos lo cual responde a un lazo cultural, social, económico, comercial, etc., que une a carchenses y nariñenses, sin dejar de lado el tema de la inmigración de ciudadanos colombianos que a causa de que la inseguridad generada por los grupos irregulares colombianos han ocasionado masivos desplazamientos de personas hacia la frontera con Ecuador.

La Universidad Politécnica Estatal del Carchi pensando en la condición de hermandad que une a las poblaciones de Carchi y Nariño, había pensado en la necesidad de preparar un proyecto para la creación de la Universidad Binacional de Frontera, el mismo que buscaba el aval de los gobiernos de Ecuador y Colombia, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Convenio Andrés Bello, Parlamento Andino, Unión de Naciones del Sur (UNASUR), Comunidad Andina, Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD), Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Red UDUAL), Red de Universidades Regionales Latinoamericanas (Red UREL), Consejo de Educación Superior (CES), Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (COLCIENCIAS), justificando ser un proyecto que cubriría las necesidades de formación y capacitación de las poblaciones de frontera por medio de la ciencia, la técnica, la investigación, etc., para contribuir con el desarrollo y la integración de esta zona (UPEC 2016).

Con este antecedente, en el año 2012, la UPEC presentó a las autoridades de Ecuador y Colombia presentes en el I Gabinete Binacional, el proyecto para la transformación de la UPEC en una Universidad Binacional de Frontera, el cual buscaba alcanzar el respaldo de ambos gobiernos para la creación de dicha Universidad en aras de favorecer a la integración binacional y latinoamericana (UPEC 2016). El proyecto proponía que dicha Universidad se convertiría en:

El centro de generación y difusión de la ciencia y el conocimiento, el cual a través de la investigación científica, tecnológica, el debate y la discusión de la problemática transfronteriza, se orienta al fortalecimiento de los procesos de integración binacional y latinoamericano (UPEC 2016, 172).

De igual forma, ser “el espacio de articulación de las políticas públicas y privadas en la zona de integración fronteriza y de transferencia de las buenas prácticas de la filosofía del Buen Vivir y la prosperidad fronteriza” (UPEC 2016, 172).

Una de las bases fundamentales de la propuesta fue la ubicación geográfica de la UPEC, la cual se encuentra en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF)<sup>7</sup> entre Ecuador y Colombia. Al respecto, en el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022 se establece que “la visión binacional planteada parte de la necesidad de revitalización del espacio fronterizo para que, con la presencia del Estado, se construyan fronteras vivas que pongan al ser humano y sus derechos como el centro de toda política pública” (SENPLADES-DNP 2014, 36).

El proyecto de Universidad Binacional de Frontera presentado por la UPEC, en su estructura general establece: antecedentes, descripción del proyecto, potencialidad de generar redes universitarias fronterizas, importancia de construir una sociedad transfronteriza por medio de la academia, oferta académica para la zona de frontera,

---

<sup>7</sup> Esto se define “como el espacio de integración de los intereses comunes de ambas naciones con objeto de mejorar las condiciones de vida de la población de la frontera” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2014, 12).

investigación en la zona fronteriza, vinculación con la sociedad en la zona fronteriza, entorno legal, político y económico, financiamiento y presupuesto del proyecto, y conclusiones. (UPEC 2016).

El proyecto argumenta que, es un derecho establecido en la Constitución del Ecuador, exigir la creación de institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos que respondan a las necesidades de la población para formar y ampliar la diversificación de profesionales que aporten al desarrollo económico y social del país. El sistema de educación superior es relevante en el desarrollo y transformación del país. El Art. 350 de la Constitución de la República establece que:

El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo (Constitución de la República del Ecuador 2008, 129). (UPEC 2016)

Esto implica que la universidad debe ir al encuentro de las necesidades sociales del país mediante la elaboración de programas que tomen en cuenta los problemas reales de la sociedad local, regional y global.

La misión propuesta para la Universidad Binacional de Frontera se define como: “Formar profesionales humanistas, emprendedores y competentes, poseedores de conocimientos científicos y tecnológicos; comprometida con la investigación y la solución de problemas del entorno para contribuir con el desarrollo y la integración fronteriza”. (UPEC 2016)

Como parte de los objetivos de la Universidad Binacional se establecen los siguientes:

Desarrollar acciones de investigación y vinculación efectivas que promuevan la solución a la problemática socio-económica de la zona de integración; ofertar carreras de interés binacional en frontera que favorezcan el desarrollo transfronterizo y la integración; crear centros especializados binacionales de estudios fronterizos y transferencia tecnológica, que permita vincular a la academia con la gestión pública y privada con el propósito de generar servicios técnicos especializados; desarrollar técnicas de nivel técnico y legal que promuevan la generación de política pública de interés binacional y latinoamericano; favorecer la movilidad de estudiantes y docentes investigadores que se encuentren en zonas fronterizas de Latinoamérica con la finalidad de fortalecer el análisis y discusión de temas de integración; fortalecer el reconocimiento de la identidades socio-culturales de los habitantes de las zonas de fronteras y sus potencialidades humanas, así como el respeto de la naturaleza; generar espacios que permitan recuperar la confianza colectiva en los Estados y la institucionalización de la conciencia ciudadana; generar transferencia de conocimientos de acciones producidas a través de la docencia, investigación y vinculación en la búsqueda de soluciones a los problemas fronterizos; y, contribuir

a la integración fronteriza entre los pueblos de las naciones ecuatoriana colombiana. (UPEC 2016)

La iniciativa de transformar a la UPEC en una Universidad Binacional de Frontera estaría orientada hacia el acceso a diferentes redes internacionales de educación de frontera, que le permita ampliar sus horizontes al vincularse a redes como: la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), ubicada en la frontera de las Repúblicas de Brasil, Argentina y Paraguay; la Universidad de la Frontera (UFRO), ubicada en la ciudad de Temuco, de la República de Chile; a la Red de Extensión Universitaria: Universidades hacia la integración de Frontera (REUNIF), localizada en Argentina con la participación de universidades argentinas y bolivianas. Y a otras redes de las cuales la UPEC ya es miembro como la RED UREL, RED UDUAL, etc. Todas estas que tienen como objetivo la integración solidaria y el desarrollo regional sostenible por medio de iniciativas académicas, investigativas, etc. (UPEC 2016)

El proyecto de la Universidad Binacional de Frontera expuso la necesidad de crear una oferta académica pertinente que involucre distintas carreras profesionales afines al desarrollo del territorio fronterizo entre Ecuador y Colombia, para lo cual partió de una lista de problemas que se desprendió de las realidades de las poblaciones en cuestión, descritas en los planes de desarrollo tanto de la provincia del Carchi y sus respectivos cantones, como del departamento de Nariño y sus municipios respectivos, como: insuficiente información socio-económica sobre la zona de frontera; carencia de un plan binacional de desarrollo fronterizo, desarticulación entre la educación básica, media y superior; desarticulación de la ciencia con los procesos de producción local; incipiente desarrollo en el sector turístico; altos índices de violencia en la zona de frontera; escases de mano de obra calificada en la frontera; actividades ilícitas de contrabando, lavado de activos y sembríos de droga; escasas fuentes formales de empleo en la zona; limitaciones en el uso de tecnologías de la información y comunicación en las actividades productivas; bajo desarrollo agroindustrial; infraestructura productiva deficiente; falta de controles migratorios en la frontera; desorganización de la gestión del comercio internacional entre Ecuador y Colombia; inapropiada gestión de las agendas propuestas para los gabinetes binacionales; desplazamiento creciente de refugiados hacia la frontera; y, escasa normativa para la sostenibilidad de las actividades de pesca y acuícolas en la frontera. (UPEC, 2016)

Como conclusión se determinó la necesidad de contar con oferta académica ligada a las carreras de: Economía, Integración y Desarrollo, Sociología, Antropología,

Derechos Humanos, Ciencias Políticas, Ciencias de la Educación, Agronomía, Silvicultura, Ciencias Forestales, Ciencias y Tecnologías Pesqueras, Desarrollo Rural, Alimentos y Bebidas, Industria Textil, Minería, Administración, Mercadeo, Relaciones Públicas, Gestión Financiera, Administración Pública, Logística y Transporte, Comercio Exterior, Enfermería, Medicina, Salud Pública, Lenguas Vernáculas, Historia, Filosofía, Turismo, Hotelería y Restaurantes, Deportes y Recreación, Psicología, Mecánica, Electricidad, Electrónica, Telecomunicaciones, Seguridad Civil, Criminología, Relaciones Internacionales, Programación, Concepción de Sistemas, Redes, Arquitectura, Ingeniería Civil, e Ingeniería Energética. (UPEC 2016)

En materia de investigación, el proyecto propuso ciertas líneas dentro de las cuales se enmarcarían los diferentes estudios investigativos de la Universidad Binacional de Frontera, las cuales incluyen las líneas de investigación que hasta el año 2012 han parte del quehacer académico de la UPEC. De tal forma que estas serían las siguientes:

- Comercio Exterior, Aduanas y Logística
- Negociación Comercial y Marketing
- Desarrollo Empresarial, Emprendimiento e Innovación
- Promoción y Desarrollo del Patrimonio Turístico
- Desarrollo de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial
- Manejo y Conservación de Recursos Naturales
- Salud Integral: Educación
- Problemática de Frontera (UPEC 2016)

Asimismo, como parte del proceso de vinculación con la sociedad, y partiendo del análisis de la realidad fronteriza, la UPEC propone como parte del este proyecto, mantener sus programas de vinculación transfronteriza que incluyen:

Programas de educación y capacitación continua

- Asistencia técnica y consultoría
- Pasantías y prácticas pre-profesionales
- Difusión cultural e identidad
- Participación de transferencia tecnológica
- Seguimiento e inserción laboral de graduados
- Participación en ferias promocionales
- Convenios interinstitucionales
- Programas de intercambio de estudiantes y docentes. (UPEC 2016)

Otro aspecto importante del proyecto de Universidad Binacional de Frontera es el marco legal y político, por medio del cual se estableció la normativa legal sobre la cual se sustentaría el funcionamiento de la misma. Cita el proyecto la normativa de la UNESCO, la Declaración de los Derechos Humanos, la Constitución del Ecuador, la Constitución de Colombia, el Convenio Andrés Bello, la normativa de la Comunidad Andina, entre otros.

En cuanto al financiamiento de la Universidad Binacional, el proyecto determinó la necesidad de contar con un Acuerdo de Cooperación Internacional entre los gobiernos de Ecuador y Colombia, el CES, la SENESCYT, el CEAACES, el MEN, COLCIENCIAS, CAN, CNA, UNASUR, PNUD, UNESCO, UDUAL, UREL, y UPEC. Este Acuerdo estaría encaminado hacia la asignación respectiva de recursos por parte de cada una de estos organismos, de acuerdo con las necesidades académicas, de investigación y vinculación con la sociedad que deriven de la Universidad Binacional.

A continuación se presenta el cuadro 1 que muestra un resumen del presupuesto global anual propuesto para los cinco años siguientes a la presentación del proyecto:

Cuadro 1.

<b>Presupuesto global, Proyecto Universidad Binacional de Frontera</b>	
<b>PERÍODO</b>	<b>MONTO (USD)</b>
<b>AÑO 1</b>	9'389.797,45
<b>AÑO 2</b>	4'800.990,10
<b>AÑO 3</b>	10'820.629,26
<b>AÑO 4</b>	11'863.848,74
<b>AÑO 5</b>	12'288.325,56
<b>TOTAL</b>	49'163.591,11

Fuente: Proyecto de Universidad Binacional de Frontera, UPEC (2016).

### **3.3 Avances de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi en torno a la realidad e integración fronteriza**

Los avances de la UPEC a 12 años de su creación se han hecho palpables, especialmente en su infraestructura. Hoy en día cuenta con uno de los campus más modernos en el Ecuador, con cuatro edificios de aulas, un edificio administrativo, laboratorios con alta tecnología, coliseo de deportes, ágora, áreas deportivas y recreativas, parqueaderos, jardinerías. También cuenta con espacios físicos para prácticas de agronomía (dos fincas) (UPEC 2015, 2).



Asimismo, la Universidad Politécnica Estatal del Carchi oferta carreras profesionales de acuerdo con la pertinencia de la región fronteriza ecuatoriano-colombiana como son: turismo, industria de alimentos, ciencias agropecuarias, informática, comercio internacional, transporte y logística, administración pública, y administración de empresas. Estos programas responden a las necesidades de la sociedad y la economía integracionista binacional.

La UPEC y su accionar en la zona fronteriza han traído importantes avances para el desarrollo de la sociedad que habita en su entorno. Son diversas las actividades que se ejecutan con la finalidad de mejorar la realidad de la población que habita esta zona, actividades académicas y de formación, investigación, vinculación con la sociedad, etc. Durante los doce años de vida de la UPEC los avances han sido destacados así por ejemplo:

### **3.3.1 Avances en investigación**

La Universidad Politécnica Estatal del Carchi por intermedio del Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica se dedica a investigar y analizar las problemáticas de los diferentes sectores de la provincia del Carchi y el departamento de Nariño con objeto de realizar proyectos de investigación que contribuyan en la solución de las mismas, aprovechando las potencialidades de la zona fronteriza. Por medio de la revista SATHIRI y otras, el Centro de Investigación difunde los resultados de las investigaciones realizadas en diversidad de áreas del conocimiento. (UPEC 2018, 19)

Según las autoridades de la Universidad la educación superior debe fortalecer la promoción, generación y difusión del conocimiento, mediante la investigación; por ello se han articulado varias redes de conocimiento para desarrollar investigaciones con equipos multidisciplinarios de instituciones de la zona fronteriza.

Hasta el año 2017 la Universidad ha generado 111 proyectos de investigación, ha publicado 47 libros, ha indexado 4 revistas (Sathiri, Comercio y Negocio, Visión Empresarial y Horizontes de Enfermería), en las cuales se han publicado un total de 492 artículos científicos. (UPEC 2018, 19)

En el marco de la integración fronteriza se han ejecutado proyectos binacionales como: “Desarrollo fronterizo Ecuador-Colombia: provincia del Carchi-departamento de Nariño; período de análisis 2017-2019”, “La seguridad y el servicio informático en el Gobierno Provincial del Carchi (Ecuador) y en las alcaldías municipales de Pasto, Ipiales y Túquerres (Colombia)”, Estrategias pedagógicas virtuales para disminuir el índice de deserción en estudiantes matriculados en la materia Cálculo Diferencial en la Carrera de

Computación de la UPEC e Ingeniería Informática de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca- IUCMC, Colombia”, entre otras de igual importancia en otras líneas del conocimiento.

De igual forma, entre las publicaciones destacadas que involucran el ámbito binacional destacan las siguientes: “El desafío del desarrollo en las fronteras: Análisis socioeconómico comparado de la zona de frontera Ecuador-Colombia”, “El desafío del desarrollo en las fronteras: Economía y comercio en la Zona de Integración Fronteriza ecuatoriano-colombiana”, “IV Congreso Binacional de Administración Públicas”, “Memorias del I Seminario Binacional, Memorias del Pueblo Pasto”, “Memorias del Primer Seminario Internacional de Nutrición de la Papa”, “Memorias del III Congreso Internacional de Ingenierías”, entre otros.

### **3.3.2 Avances en Vinculación con la sociedad**

En cuanto a proyectos de vinculación con la comunidad, la UPEC ha cimentado relaciones sólidas con diferentes grupos de actores sociales de la provincia del Carchi y el Departamento de Nariño; siendo ésta función universitaria trascendental para apoyar en la transformación eficiente de las problemáticas de la comunidad, se ha puesto énfasis en la intervención en el entorno por medio de las competencias forjadas en profesores, investigadores, estudiantes, etc., con énfasis en programas de educación continua, investigación y desarrollo local.

Hasta el año 2017, la UPEC ha ejecutado 155 proyectos de vinculación los cuales han generados beneficio directo para un gran número de pobladores, por ejemplo: el año 2015, se ejecutaron 33 proyectos de vinculación logrando una interacción directa entre Universidad y sociedad, beneficiando alrededor de 33.827 personas. Estos proyectos guardaron relación con las áreas de producción agropecuaria, turismo, capacitación en temas administrativos y comerciales, diagnósticos situacionales locales, micro emprendimiento, asesoramiento técnico en diversas áreas, informática y en ejes relacionados con la cultura y el deporte (UPEC 2015, 39-40).

Entre los proyectos destacados en materia de vinculación con la sociedad transfronteriza están: “Desarrollo económico y social de la población con necesidad de protección internacional con la ayuda de estrategias de comercialización internacional”, “Formulación de planes de negocios y micro emprendimientos dirigido a ciudadanos refugiados en Ecuador, en cooperación con The HebreInmigrant Aid Society /HIAS”, “Observatorio Binacional de Frontera”, etc.

### **3.3.3 Avances en programas académicos**

La UPEC logró su acreditación ante el CEAACES en el año 2013, a partir de este año inició el proceso de creación para nuevas carreras profesionales las mismas que deberían estar acordes a las necesidades del entorno, obtenido la aprobación del Consejo de Educación Superior para ofertar las carreras de Administración Pública, Logística y Transporte, Alimentos y Computación. Asimismo, para el año 2016 la Universidad consiguió aprobar ante el CES cuatro programas de posgrado: Maestría en Administración Pública, Maestría en Logística y Transporte, Maestría en Agropecuaria y Maestría en Turismo. (UPEC 2018, 20-21)

Todas las carreras de la UPEC cuentan con la presencia de estudiantes colombianos que están oficialmente matriculados y cursando las diferentes cátedras.

### **3.3.4 Avances en talento humano, personal académico**

En cuanto al personal académico los datos indican que ha existido un avance importante hasta el año 2017, puesto que la Universidad contó con una planta docente de 152 profesionales. Los profesores titulares corresponden a 66, de los cuales 2 poseen títulos de doctores, 11 están en proceso de formación doctoral, 52 poseen título de maestría, y solo 1 profesor posee título de tercer nivel. La planta de profesores ocasionales está compuesta por 48 profesionales, de los cuales 2 poseen títulos de doctores, 3 se encuentran en proceso de formación doctoral y 43 poseen título de maestría. Asimismo, existió un total de 38 docentes de apoyo.

Asimismo, es importante destacar la cooperación de profesores colombianos que brindan sus servicios en la Universidad, los cuales se encuentran distribuidos en diferentes áreas del conocimiento y carreras de la misma, especialmente en la carrera de Administración Pública en la cual se cuenta con la permanente colaboración de la Escuela de Administración Pública de Colombia “ESAP”.

### **3.3.5 Avances en movilidad académica**

La movilidad académica internacional se realiza contantemente en la UPEC, los docentes colombianos dictan conferencias a los estudiantes de la UPEC, mientras que los estudiantes extranjeros reciben cátedra con los docentes de la universidad carchense. Estos convenios han permitido la interacción directa tanto de docentes como estudiantes al intercambiar conocimientos, culturas y experiencias; además de interrelacionarse con jóvenes con sus mismos intereses.

Así pues, desde sus inicios, la Universidad Politécnica Estatal del Carchi se ha caracterizado por tener una visión integracionista por su ubicación geopolítica entre Ecuador y Colombia con proyectos binacionales que ayuden a fomentar las relaciones de la zona transfronteriza. En 2006 la provincia del Carchi inició una actividad muy importante en el área de la educación superior que le ha llevado a contar con la universidad que tiene la mejor infraestructura de la ZIF (Luna Osorio 2016, 105).

### **3.3.6 Avances en Congresos y actividades científicas**

La UPEC ha llevado a cabo varias actividades académicas con énfasis binacional entre Ecuador y Colombia, por ejemplo en cuanto a la ejecución del Convenio de Cooperación Académico Investigativo se realizó la primera actividad entre la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y la Escuela de Administración Pública de Colombia (ESAP) en el año 2009 denominado “El Comercio Binacional Colombo-Ecuatoriano: Una mirada académica desde los jóvenes”, esta actividad se ejecutó con la finalidad de reflexionar y potencializar la principal actividad económica de la frontera que es el comercio. Los aportes realizados por los estudiantes fueron importantes, en virtud del intercambio de conocimientos y la convivencia que propició un espacio de integración fronteriza (Sánchez 2013, 3).

En el ámbito de la integración con propósito investigativo se han realizado hasta el año 2017, el I, II y III Congreso de Ingenierías: “Retos de la investigación y la integración latinoamericana” entre la Universidad Politécnica Estatal del Carchi de Ecuador y la Universidad de Nariño (UDENAR) – Colombia, con la finalidad de contribuir en el análisis de propuestas hacia la transformación de la matriz productiva de ambos países. Además, se ha buscado compartir y debatir sobre los avances tecnológicos y científicos que deben surgir desde la academia y los sectores productivos principalmente en las áreas relacionadas con la informática y el procesamiento de alimentos.

Uno de los mayores avances de discusión académica se ha dado en el marco del Encuentro de Universidades Andinas de Frontera realizado en la ciudad de Pasto, Colombia y que tuvo la participación de la UDENAR, UPEC y la Universidad del Cauca. Su finalidad ha sido fortalecer la integración interinstitucional en el campo de la investigación, academia, educación continua, interacción social, gestión y servicios para establecer políticas y mejorar la calidad educativa universitaria de frontera. Las mesas temáticas de trabajo fueron ciencias agrarias, ciencias económicas y administrativas, cultura y humanidades, ciencias básicas, ingenierías, e investigación (UPEC 2016).

Como ejemplos de cooperación institucional a nivel fronterizo, la Universidad de Nariño (UDENAR) y la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) suscribieron el Convenio General de Cooperación Interinstitucional que busca por medio de la cooperación académica aunar esfuerzos y recursos, compartir conocimientos e información para fortalecer las capacidades afines y complementarias y que aseguren un sólido desarrollo de las instituciones y por tanto de sus educandos (UPEC- UDENAR 2012). Hasta la actualidad, mediante este convenio ha sido posible obtener un apoyo mutuo en la movilidad de docentes, investigadores, estudiantes para participar en conferencias, simposios, talleres, seminarios, intercambio de personal académico a corto plazo que apoye en los programas de investigación e intercambio de información científica. Este convenio se firmó el 20 de abril de 2012 con vigencia de cinco años. Asimismo, se han realizado convenios específicos entre carreras, mismos que validan intercambio de conocimientos entre docentes y estudiantes.

Los encuentros internacionales entre Instituciones de Educación Superior tanto de Ecuador como de Colombia se han realizado en Popayán- Colombia (octubre 2013) y en Tulcán- Ecuador (abril de 2015), con el objetivo de compartir experiencias y actividades como parte de sus estrategias de internacionalización.

El 1 de septiembre 2016, se firmó el Convenio General de Cooperación Binacional de Universidades de Ecuador y Colombia “REDUEC” con miras a promover la internacionalización mediante el fortalecimiento de programas de cooperación e integración regional con el establecimiento de alianzas interinstitucionales. El objetivo de este convenio es fomentar el intercambio de experiencias en el ámbito educativo, gestión, investigación y cultura en general; y a la vez fomentar las relaciones con las instituciones que son parte de esta red. La UPEC ha sido gestora y promotora de la conformación de la Red. Las formas de cooperación de las universidades que forman parte de la red “REDUEC” incluyeron facilitar intercambios institucionales de estudiantes, profesores, investigadores, por un tiempo establecido. Fomentar la participación en proyectos y programas bilaterales y multilaterales; como también programas académicos y de investigación. La vigencia del convenio es de cinco años a partir de la fecha de suscripción (septiembre 2016).

### **3.4 Impacto socioeconómico de la creación de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi hacia el desarrollo fronterizo Carchi-Nariño**

Según el análisis realizado por el rector, Hugo Ruíz Enríquez, el impacto socioeconómico que ha generado la creación de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi ha sido positivo. La formación de profesionales es la base fundamental para fomentar el desarrollo económico; los profesionales que han obtenido su título en la UPEC se encuentran ocupando cargos en empresas públicas y privados como el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, el Servicio de Rentas Internas, el Gobierno Autónomo de la Provincia del Carchi, entre otros, los mismos que están aportando con sus conocimientos y habilidades para el desarrollo económico local, provincial e internacional.

Además, la UPEC ha generado diversos puestos de trabajo para los profesionales locales y nacionales, pues ha realizado la contratación del personal administrativo y académico, calculando un total de 176 empleos directos en promedio desde el año 2006. Es importante destacar que los ex estudiantes de la UPEC ocupan cargos administrativos tanto en la universidad como en las diferentes instituciones de servicio público y privado de la provincia.

Se han calculado sus efectos económicos en 820 empleos indirectos de las siguientes ramas: transporte, alojamiento, restaurantes, y actividades profesionales, servicios de fotocopiado, compra de libros, entre otros. Todos ellos son ingresos que percibe la ciudad de Tulcán por cada estudiante de Colombia y de varias provincias del Ecuador (Ruíz 2014).

La generación de nuevos conocimientos por medio del aprendizaje y desarrollo de habilidades ha disminuido el analfabetismo. Así también, el desarrollo de nuevas técnicas y tácticas en el ámbito económico, social y ambiental en la provincia del Carchi han sido prioridades de la Universidad, las cuales se han materializado en varios proyectos de vinculación con la sociedad. La contribución de la UPEC al Gobierno Central por medio del pago de impuestos como el IVA, el impuesto a la renta, el seguro social, hasta el año 2014 fue de USD 12.904.706 (Ruíz 2014, 1-20).

La formación de profesionales atiende las demandas sociales, de investigación y vinculación con la sociedad con la generación de conocimientos que contribuyen al desarrollo socioeconómico de la provincia del Carchi y el departamento de Nariño

Colombia que por mucho tiempo ha estado marginada de programas académicos de alto nivel.

### **3.5 El estado del Proyecto UBF, Universidad Binacional de Frontera**

De acuerdo con la entrevista mantenida con Mg. Félix Paguay, Coordinador de Planificación Institucional y principal gestor del Proyecto de la Universidad Binacional de Frontera, si bien las legislaciones de Ecuador y Colombia no son iguales, hasta ahora se ha logrado coordinar políticas que se acoplen. Asimismo, se ha podido constatar que los indicadores de calidad en materia de educación superior de ambos países mantienen similitudes importantes que pueden facilitar la factibilidad del proyecto. Al lograr la creación de la UBF, habría una legislación propia que permita mayor margen de flexibilidad para avanzar en proyectos que intervengan en ambos lados de la frontera (Paguay 2017).

Según el Coordinador de Planificación de la UPEC, estos objetivos no se pueden lograr si no existen compromisos políticos que cuenten con el apoyo económico e institucional tanto de Ecuador como de Colombia. Indica Paguay que los gobiernos de Ecuador y Colombia han discutido en los diferentes encuentros binacionales, la necesidad de lograr alcances reales en términos de integración, dentro de los cuales, la educación juega un importante papel. Existe indudablemente una extensa cantidad de temas que pueden avalar la creación de una universidad binacional que incluya las realidades de ambos países, sobre todo porque se articula a temas como el comercio, la integración económica, actores sociales, migración y movilidad transfronteriza, recursos naturales, territorialidad, identidad, cultura, diplomacia, estudios fronterizos, cooperación internacional, entre otros.

En caso de materializarse la propuesta de la UBF, ésta debería moverse desde el marco institucional de un organismo internacional, esto permitiría acoplar las legislaciones de ambos países desde un mismo objetivo.

La UPEC ha acogido a una cantidad importante de estudiantes extranjeros, especialmente colombianos (ver cuadro 1), a pesar de no ser oficialmente una UBF. Hugo Ruíz, rector de la UPEC, explica que se ha diseñado una universidad integracionista, cuyo slogan es: “La Educación para el Desarrollo y la Integración”, por lo que la UPEC trabaja para que no solamente sea un slogan sino una práctica permanente (Ruiz Enríquez 2017).

La diferencia entre la UPEC y una UBF estaría dada por el marco legal de orden binacional, el cual le permitiría actuar tanto en Ecuador como en Colombia. En este

momento la UPEC está regulada solamente desde la normativa de la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, y demás normativas expedidas por las instituciones ecuatorianas de regulación universitaria, el CES, la SENESCYT, y el CEAACES.

Para convertirse en Universidad Binacional de Frontera (UBF) requiere el aval de organismos nacionales e internacionales como el Gobierno de Colombia, la UNESCO, el Convenio Andrés Bello, el Parlamento Andino, la UNASUR, la CAN, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la RED UDUAL, entre otros. Es decir, requiere ser reconocida como un organismo internacional y no solo como universidad ecuatoriana.

Según el Proyecto de Universidad Binacional de Frontera, las características que debe poseer una UBF es contar con: Acreditación binacional por sus investigaciones, transferencia de conocimiento y apoyo al desarrollo fronterizo, tener un importante número de estudiantes nacionales y extranjeros, fomentar los vínculos de investigación, intercambio de docentes y estudiantes, y financiación con presupuesto público binacional (Ruíz y Paguay 2012).

Desde la firma del Acuerdo de reconocimiento de títulos profesionales y grados académicos firmado entre Ecuador y Colombia el 21 de julio de 2014 se promovió la movilidad académica y el intercambio estudiantil, de investigadores y de docentes entre la UPEC y diferentes universidades colombianas (ver cuadro 2).

Cuadro 2.

**Estudiantes extranjeros matriculados en la UPEC hasta el 2016**

AÑO	VISA DE RESIDENTE	REFUGIADOS	VISA MERCOSUR	VISA ESTUDIANTE	TOTAL MATRICULADOS	%
AÑO 2006	2	6	0	4	12	2,26%
AÑO 2007	5	14	0	9	28	3,62%
AÑO 2008	12	16	0	7	35	4,22%
AÑO 2009	8	20	0	14	42	4,19%
AÑO 2010	15	28	0	41	84	6,57%
AÑO 2011	11	31	0	25	67	7,53%
AÑO 2012	11	37	0	2	50	6,00%
AÑO 2013	11	30	0	1	41	5,56%
AÑO 2014	6	10	18	2	34	5,35%
AÑO 2015	8	10	22	4	44	3,34%
AÑO 2016	8	20	71	5	104	4,83%

Fuente: Admisión y Registro de la UPEC, mayo 2017



En términos académicos, además de los convenios internacionales firmados, también se logró la creación en 2015 de un observatorio económico-social de frontera, el cual promueve la investigación sobre la problemática económica y social tanto del departamento de Nariño como de la provincia del Carchi.

No obstante, el proyecto de UBF no se ha materializado, al menos en términos legales. Hasta ahora no se ha logrado que organizaciones internacionales y los gobiernos de Ecuador y Colombia reconozcan oficialmente a la UPEC como Universidad Binacional, es decir, como organismo internacional. De acuerdo con Félix Paguay, director de planificación y desarrollo institucional, no se ha conseguido respuesta ni de los entes gubernamentales ni tampoco el apoyo de organizaciones como la CAN o el CAB. De igual forma, Hugo Ruíz Enríquez, coincide con Félix Paguay en sus afirmaciones en entrevista personal, indicando que no se ha recibido apoyo económico ni político. Todos los avances del proyecto han sido fruto del esfuerzo de los sectores académicos locales (Ruíz Enríquez 2017).

El rector de la UPEC, Hugo Ruiz, reconoce al gobierno ecuatoriano el tema de la gratuidad de la universidad pública, lo cual ha facilitado que se les pueda brindar apoyo a estudiantes colombianos, sin embargo, indica que los fondos para apuntalar el proyecto de la UBF y para la investigación han salido de los ajustes presupuestarios tanto de la UPEC como de las universidades colombianas con las que existen convenios.

En el informe de gestión publicado por la UPEC en el año 2016 se explica que los ingresos de la misma provienen en un 13,57% de recursos fiscales (Ministerio de Finanzas), un 4,44% de recursos propios generados por la universidad (de autogestión) y un 81,99% de los recursos provenientes de pre-asignaciones (FOPEDEUPO) (UPEC 2016, 28).

Dado que los beneficios económicos y sociales de poder brindar educación universitaria contribuyen al desarrollo de ambos lados de la frontera, eso implica una inversión considerable que debe ser necesariamente cubierta por ambos gobiernos. En este sentido, los avances del proyecto de una efectiva organización binacional han sido escasamente logrados, lo que no necesariamente significa que los trabajos académicos no se hayan inclinado hacia la integración.

En términos sociales, de la mano con las exigencias ecuatorianas de vincular con la sociedad las carreras de las universidades y de esta forma crear educación pertinente, se han llevado a cabo programas de salud pública en el cordón fronterizo, conjuntamente con estudiantes de universidades colombianas.

Basados en todos estos datos es posible deducir un avance considerable en la gestión de la UPEC, la cual, si bien no ha podido cumplir el anhelo de ser reconocida como una Universidad Binacional de Frontera, han mostrado que es posible beneficiar no solo a la población ecuatoriana, sino también a la colombiana, específicamente a las comunidades fronterizas.

Finalmente, de acuerdo con declaraciones de las mismas autoridades de la UPEC, la meta de llegar a ser reconocida como UBF responde primordialmente a la necesidad de obtener apoyo financiero e institucional de organizaciones internacionales, lo que les permitiría trabajar desde un marco jurídico propio y supranacional. Estos serían básicamente los principales intereses de la UPEC, puesto que su actividad académica y su línea de investigación ya parecen estar marchando hacia la integración desde sus inicios.

Manifiestan sus autoridades que se seguirán buscando las instancias pertinentes para lograr que el Proyecto de la Universidad Binacional de Frontera se concrete, puesto que en sus actividades cotidianas, la UPEC se desempeña como una Universidad que sirve a la integración de la frontera norte de Ecuador y sur de Colombia, tanto en materia académica, puesto que recibe a estudiantes colombianos, como en materia de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad, los mismos que están enfocados hacia el estudio y solución de problemas que conciernen y comparten ambos países, particularmente en la provincia del Carchi y el departamento de Nariño.

## Conclusiones

La importancia de la educación para alcanzar altas tasas de desarrollo en las naciones ha trascendido los debates meramente economicistas, llevando a los analistas a considerar que la educación no solamente es un pilar para el crecimiento económico, sino además un elemento primordial para alcanzar la paz en la humanidad. Estas consideraciones han llevado a muchos gobiernos a invertir mayores cantidades de recursos e implementar políticas públicas que incentiven y mejoren sus sistemas educativos. Asimismo, la “era de la información y el conocimiento” como se conoce a la era que actualmente referimos, deja en evidencia la necesidad de que las naciones propendan hacia la conformación de sociedades altamente educadas, por medio del desarrollo eficiente de las capacidades humanas de sus pobladores, tal como menciona Amartya Sen, dado que el bienestar radica en la libertad de los individuos para elegir la forma en que desean vivir frente a una gama diversa de posibilidades, lo cual implica la disponibilidad y desarrollo máximo de sus capacidades. La información y el conocimiento son herramientas elementales que permiten avanzar en temas cooperación e integración entre países, dado que posibilitan la comprensión de las realidades diversas y el intercambio de experiencias con sus pares. Esto quiere decir que, las realidades y las relaciones de integración fronteriza entre Ecuador y Colombia son el punto de partida para la búsqueda de un Proyecto de índole binacional como lo es la creación de la Universidad Binacional de Frontera (UBF) impulsado por la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) con la finalidad de propender a la solución de la problemática socio-económica conjunta de la Frontera ecuatoriana-colombiana de la provincia del Carchi y el departamento de Nariño.

La convivencia diaria que existe entre ecuatorianos y colombianos hace posible ejecutar procesos de integración de diversas índoles, especialmente educativos, con la finalidad de impulsar el desarrollo de las poblaciones fronterizas mediante proyectos binacionales en búsqueda del desarrollo de la zona de integración de frontera. Desde este escenario, las carreras que oferta la Universidad Politécnica Estatal del Carchi han sido creadas en función de la realidad fronteriza, propiciando que los profesionales se inserten en el ámbito laboral de ambos países con nuevas potencialidades y capacidades.

Planificación Binacional

Si bien, el “Plan Binacional de Integración Fronteriza entre Ecuador y Colombia (PBIFEC)” ha planteado un nuevo camino a seguir para la relación vecinal, haciendo hincapié en los nuevos mecanismos de integración latinoamericana para garantizar una mejor calidad de vida de la población; éstos aún no logran materializarse en proyectos e instrumentos específicos que en la práctica fomenten el desarrollo de la frontera.

La creación de la UPEC ha sido uno de los avances más importantes tanto para la provincia del Carchi como para el Departamento de Nariño en el ámbito social, cultural, económico y político. En el ámbito social ha aportado mediante brigadas de salud, programas de educación continua, capacitaciones a personas de escasos recursos, etc. En el ámbito económico ha contribuido con la inserción laboral de varios profesionales en la institución y mediante proyectos focalizados en la investigación de las principales problemáticas que se evidencian en la frontera para, posteriormente ejecutar proyectos de vinculación con la sociedad enfocados al desarrollo fronterizo. En el ámbito político, la UPEC ha contribuido con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas binacionales entre Ecuador y Colombia, al acoger el Primer Gabinete Binacional de Frontera en su campus universitario, con la presencia de los presidentes de la República de Colombia y Ecuador, lo cual se convierte además en un hito histórico para la provincia del Carchi.

Ante las necesidades de brindar una educación superior de calidad y gratuita para los jóvenes, no solo los ecuatorianos, sino también colombianos, la Universidad Politécnica Estatal del Carchi se ha convertido en una piedra angular para encontrar la solución a tal necesidad. Sin embargo, esta solución no puede evaluarse plenamente en el corto y ni siquiera en el mediano plazo, puesto que los resultados e impactos desprendidos de los procesos educativos de una población involucran un largo período de tiempo.

Además, es preciso que los esfuerzos por mejorar los niveles de educación en la zona de frontera deben ser compartido por los gobiernos de ambas partes, en este caso de Ecuador y Colombia, lo que amerita necesariamente políticas de integración y cooperación.

Promover la cooperación en temas de educación superior es uno de los principales ejes de acción de la UPEC y también la justificación con la cual se planteó el proyecto de convertirse en una Universidad Binacional de Frontera. Con el paso del tiempo y después de haber superado gran cantidad de trabas, la UPEC ha evolucionado con gran rapidez y hasta cierto punto, eficiencia. Sus logros reflejan el arduo trabajo y también la tenacidad de los habitantes de la frontera que han comprendido que la educación les permitirá buscar mejores respuestas a los problemas de índole social y económica en la región fronteriza.

Las investigaciones y los proyectos de vinculación con la sociedad que realiza la UPEC, son elementos de gran relevancia para el desarrollo de las empresas locales en cuanto a la provisión de capacidad científica y tecnológica que aporta hacia el mejoramiento de las técnicas de trabajo desde una manera más especializada y de esta forma acelerar su desarrollo y expansión.

Si bien las políticas públicas propuestas por Ecuador y Colombia para la zona fronteriza se han enfocado y se sigue enfocando en temas de seguridad básicamente, también es cierto que, en los últimos años se está visibilizando un poco más otro tipo de necesidades sociales de esta zona, como la educación y la salud. No obstante, los esfuerzos aún no han sido suficientes, lo que sigue manteniendo a estas regiones entre las más vulnerables de ambos países.

El hecho de que la UPEC acoja a varios estudiantes de Colombia en su campus universitario, ha sido, sin duda, uno de los más importantes justificativos para impulsar el proyecto de la Universidad Binacional de Frontera. Asimismo, las líneas de investigación y las tareas de vinculación con la sociedad que están directamente vinculadas con uno de los fines de la Universidad, que es la búsqueda de la integración fronteriza han sido los puntales para solventar los problemas sociales y económicos que enfrenta la frontera norte de Ecuador y sur de Colombia.

Sin embargo, el proyecto de creación de la Universidad Binacional de Frontera, no ha podido concretarse, dado que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia en el Segundo Gabinete Binacional firmaron el “Acuerdo de reconocimiento de títulos profesionales y grados académicos firmado entre Ecuador y Colombia” en el año 2014, lo cual significó que todas las universidades, tanto de Colombia como de Ecuador, cumpliendo ciertos requisitos, están en capacidad de emitir títulos reconocidos en ambos países, lo que facilita la libre movilidad de estudiantes y profesionales. El convenio ha hecho posible la validación de títulos de todas las universidades, lo que volvió innecesario, en la opinión de las autoridades de ambos países, la existencia de un organismo supranacional como la Universidad Binacional de Frontera propuesto por la UPEC.

La UPEC ha logrado avances de índole binacionales en materia académica, investigativa y de vinculación con la sociedad, entre ambos países, aún sin ser oficialmente reconocida como una Universidad Binacional de Frontera, lo que demuestra que su condición actual es precisamente de ser una Universidad que trabaja por la

integración binacional, con de la generación de conocimiento pertinente y de ser una herramienta de progreso para la población fronteriza.

En esta medida, el empeño de convertirse en UBF está sustentado, además, en la aspiración de obtener financiamiento de organismos internacionales, lo que sin duda le permitiría un mayor y mejor margen de maniobra, sobre todo cuando se plantean proyectos tan ambiciosos que pretenden cambiar la realidad de comunidades no solo nacionales sino también internacionales.

Evidentemente, la posibilidad de alcanzar mayor autonomía, con un marco jurídico supranacional, también justifica las pretensiones de la UPEC por convertirse en UBF. Esta condición “supranacional” le permitiría desarrollar, sin mayores restricciones, proyectos de cooperación e integración de gran envergadura en beneficio de Ecuador y Colombia. No obstante, la presente investigación ha demostrado que, la lucha por convertir a la UPEC en una Universidad Binacional de Frontera no ha avanzado desde el año 2012, año en que se presentó oficialmente la propuesta a los gobiernos de Ecuador y Colombia. La falta de voluntad política tanto de las autoridades de Ecuador como de Colombia, así como la falta de apoyo por parte de organismos internacionales, entre ellos el Convenio Andrés Bello, han limitado la consecución y materialización del proyecto. Hoy por hoy es simplemente eso, un proyecto que tal vez no logre romper mecanismos burocráticos y barreras jurídicas.

## **Bibliografía**

Alcaldía Municipal de Ipiales. Plan de desarrollo municipal de Ipiales. Económico de Desarrollo, Ipiales: Alcaldía Municipal de Ipiales, 2015.

Amate, I., y Guarnido, A. Factores determinantes del desarrollo económico y social. Analistas Económicos de Andalucía, 2011.

Araújo, Lorena Elizabeth. Reformas a la Educación Superior en Ecuador. Bogotá, 2013.

Ayala Mora, Enrique. Enseñanza de integración en los países andinos. Quito: Corporación editora nacional, 2007.

Becker, Gary. El capital humano. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1983.

———. Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special reference to Education. New York: Columbia University Press for the National Bureau of Economic Research, 1964.

Becker, Gary, Kevin M Murphy, y Robert Tamura. «Human Capital, Fertility, and Economic Growth» National Bureau of Economic Research, nº 3414 (1990): 1-18.

Bourdieu, P, y J. Cl Passeron. La reproducción. Elementos para una Teoría del Sistema de Enseñanza. Madrid: Editorial Popular, 2001.

Bowles, Samuel, y Herbert Gintis. «El problema de la teoría del capital humano: una crítica marxista.» Revista de Economía Crítica, 2014: 220-228.

Buenfil Burgos, Rosa Nidia. «Análisis de discurso y educación.» Estudios interculturales y educación, 1991: 179-198.

Bustamante, Marleny. «La educación y los educadores en las zonas de frontera.» Revista Venezolana de Análisis y Coyuntura (R), 1998: 151-162.

CAB. Textos fundamentales del Convenio Andrés Bello. Santafé de Bogotá: ISBN, 1997.

CAB y Parlamento Andino. «Tratado de la organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica Tecnológica y Cultural.» En Parlamento Andino y Convenio Andrés Bello, Organismos del Sistema Andino de Integración. Estructura normativa, de CAB y Parlamento Andino, 334-342. Santafé de Bogotá: Parlamento Andino-Convenio Andrés Bello, 1999.

Cajiao R., Francisco; Arenas, Wendy;. «Educación, desarrollo y construcción de la solidaridad. Capital humano y capital social en la región andina.» En Capital Social clave para una agenda integral de desarrollo, 45-80. Caracas-Venezuela: CAF, 2003.

Cámara de Comercio de Ipiiales. «Estudio Socioeconómico de Ipiiales.» Económico, Ipiiales, 2011.

———. Estudio Socioeconómico de Ipiiales. Ipiiales, 2011.

Carbaugh, Robert. Economía Internacional. México: Cengage Learning, 2009.

Cardón, Fernando. Ciudades de frontera. 2012.

Cardoso, Fernando Henríque, y Enzo Faletto. Dependencia y Desarrollo en América Latina. Buenos Aires: Siglo XXI Editores S.A., 1977.

Carrión Mena, Fernando. «Economía de frontera: una atracción fatal.» En Aproximaciones a la frontera, de Fernando Carrión, Diana Mejía y Johanna Espín, 205-206. Quito: Flacso Ecuador, 2013 b.

Carrión Mena, Fernando. «¿Conocemos las fronteras?» En Aproximaciones a la frontera, de Fernando Carrión, Diana Mejía, Johanna Espín y Comp, 145-147. Quito: Flacso Ecuador, 2013 a.

———. Selected Works. 2012. [https://works.bepress.com/fernando\\_carrion/571/](https://works.bepress.com/fernando_carrion/571/) (último acceso: Enero de 2017).



Ceja Mendoza, Alberto Paul. Una aproximación a la política de Internacionalización de la educación superior. 2010.

CESU. Acuerdo por lo Superior 2034. Acuerdo, Bogotá: Multi, 2014.

Cohen, Gerald A. «¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades.» En La calidad de vida, de Sen Amartya y Martha Nussbaum, 27-53. México: Fondo de Cultura, 1996.

Comercio, El. «Colombia y Ecuador sostendrán primer gabinete binacional para tratar frontera.» El Comercio, 10 de Diciembre de 2012.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Desarrollo e integración en América Latina, 2016.

Consejo Nacional de Educación Superior. «Acuerdo Superior 2034 Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz.» s.f.

Constitución de la República del Ecuador. 2008.

Convenio Andres Bello. Textos fundamentales dl Convenio Andrés Bello. Santafé de Bogotá, 1997.

Cunha, Luiz Antonio. Universidad e investigación científica. Buenos Aires: CLACSO: Unesco, 2016.

Delors. La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana, 1996.

De Lombarde, Philippe. Integración internacional: un marco conceptual y teórico. 1996.

Didriksson Takayanagui, Axel. La construcción de nuevas universidades para responder a la construcción de una sociedad del conocimiento. Brasil: IMEA, 2009.

Ecuador-Colombia. Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos profesionales, grados académicos de estudios superiores entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de la República del Ecuador. Acuerdo bilateral, Guayaquil: Cancillería de Colombia, 2014.

Ecuador-Colombia. Convenio sobre libre ejercicio de las profesiones liberales. Convenio, Lima: Diario Oficial N° 11297, 1900.

Edo, María, y Ricardo Graziano. Amartya Sen y el desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Tesis, Universidad Torcuato Di Tella, 2002.

Egas, Miguel. «Interdependencia Fronteriza entre Ecuador y Colombia.» Revista de la Asociación Iberoamericana de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos –Escuela Diplomática de España, 2009: 1-31.

Escobar Araújo, Ana Milena. «Presentación.» En Siete cátedras para la integración, de Henry Yesid Bernal, Eduardo Kronfly, José María Leyton, Ángel Eduardo Moreno, Ivette Palencia y Daniel M. Valderrama, 9-10. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2005.

Espín M., Johanna. «La importancia de producir investigaciones sobre la frontera norte ecuatoriana.» En Aproximaciones a la frontera, de Fernando Carrión, Diana Mejía y Johanna Espín, 147-148. Quito: Flacso Ecuador, 2013.

Espinosa, Roque. Las fronteras con Colombia. Quito: Corporación editora nacional, 2008.

Evensky, Jerry. «Adam's Smith lost legacy» Southern Economic Journal, 2001.

Fabara Garzón, Eduardo. «La misión del Convenio Andrés Bello.» En Cultura, comunicación e integración, de Fernando Chamorro. Quito: UCE, s.f.

Fermoso, Paciano. Manual de economía de la educación. Madrid: Narcea, 1997.

García de Diego, Luis. «El papel de la educación como factor del desarrollo en el pensamiento económico.» Revista de Educación Madrid, 1969: 22-31.

García Guadilla, Carmen. «Complejidades de la globalización y la comercialización de la Educación Superior.» En Universidad e investigación científica, de Hebe Vessuri, 135-168. Buenos Aires: CLACSO, 2006.

Gil Ospina, Armando. «Economía de la Educación.» UCP, 2012: 7-33.

Grupo de Diálogo Provincial de Carchi. Líneas prioritarias para el desarrollo integral. Carchi- Ecuador. 2. Estratégico, Cuenca: Soluciones Gráficas Dávila & Gómez, 2009.

Guédez, Víctor. «Los países andinos: ¿Hacia una sola voz?» En Cultura, Comunicación e integración, de Fernando Chamorro, 33-41. Quito, s.f.

Henríquez Guajardo, Pedro. «Discurso inaugural de la xx reunión de ministros de educación del Convenio Andrés Bello.» Tablero, 2000: 63-67.

Herrera, Felipe. El escenario latinoamericano y el desafío cultural. s.f.

Lauret, Sander. La frontera norte ecuatoriana ante la influencia del conflicto colombiano. Quito: ABYAYALA, 2009.

London, Silvia, y María Marta Formichella. «El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación.» Economía y Sociedad XI, n° 17 (2006): 17-32.

London, Silvia, y María Marta Formichella. El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la educación. Vol. xi. Morelia: relalyc, 2004.

Long, Guillermo. Ministerio de Coordinación y Talento Humano. 13 de agosto de 2013. <http://www.conocimiento.gob.ec/expedientes-de-unae-uniartes-yachay-e-ikiam-se-entregaron-en-la-asamblea/>.

Luna Osorio, Luis. «Diagnóstico socio-económico de la provincia del Carchi.» Diagnóstico, Tulcán, 2015.

———. Las relaciones económicas Ecuador y Colombia. Quito: Corporación editorial nacional, 2016.

Martínez Acosta, Carlos. «La integración cultural y la zona fronteriza ecuatoriano-colombiana.» En "Cultura, comunicación e integración", de Fernando Chamorro, 43-51. Quito: UCE, 1995.

Martínez De Ita, María Eugenia. «El papel de la Educación en el Pensamiento Económico.» Revista Aportes 3 y 4 (1997).

Martínez Marín, Andrés, y Francy Ríos Rosas. 2006. "Los Conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como Base Diferencial en la Orientación Metodológica del Trabajo de Grado". Cinta de Moebio (25):0

Mincer, Jacob. «Investment in Human Capital and Personal Income Distribution.» Journal of Political Economy, 1958: 281-302.

Mincer, Jacob. Schooling, Experience and Earnings. New York: National, 1974.

Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. «Agendas para la transformación productiva territorial: Provincia del Carchi.» Tulcán, 2011.

Mollis, Marcela. «Geopolítica del Saber: Biografías recientes de las Universidades Latinoamericanas.» En Universidad e investigación científica: Covergencias y tensiones, de Hebe Vessuri, 85- 102. Buenos Aires: CLACSO, 2006.

Moncada Cerón, Jesús Salvador. «La Internacionalización De La Educación Superior, Factor Clave Para Fortalecer La Calidad Educativa Y Mejorar Las Condiciones De Vida De La Sociedad.» Revista Xihmai, 2011.

Montúfar, César. Aproximación a la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia, a raíz de los sucesos del 1 de Marzo de 2008. Quito, 2008.

Montuschi, Luisa. La economía basada en el conocimiento: importancia del conocimiento tácito y del conocimiento codificado. 2001.

Moreno, Kintia. Meritocracia en las políticas de acceso a educación superior desde el libre ingreso (1969) hasta el Sistema Nacional de Nivelación y Admisiones (2010). Quito, 2015.

Moreno, Prudenciano. «Neoliberalismo económico y reforma educativa.» En Revista Perfiles Educativos, n° 67 (1995): 1-20.

Múnera Ruiz, Leopoldo, entrevista de Fernando Arellano Ortiz. El enfoque de la educación superior pública en Colombia está en función de las necesidades del capital y no de las del país” (20 de 12 de 2014).

Nussbaum, Martha. «Education for citizenship in an era global connection» Studies in Philosophy and Education, n° 21 (2002): 289 – 303.

Nussbaum, Martha. «Education and Democratic Citizenship: Capabilities and Quality Education» Journal of Human Development, n° 7 (2006): 385-395.

———. Women and Human Development. The Capabilities approach. New York: Cambridge University Press, 2000.

Ospina Peralta, Pablo. La línea de fuego. 28 de 04 de 2015. (Último acceso: 04 de 06 de 2016).

Perdomo Cabrera, Deisy Viviana. El proceso de paz como elemento que redefine las relaciones internacionales de Colombia en el sistema internacional con algunos actores del sistema internacional. Tesis de Maestría, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2016.

Rama, Claudio. La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización. . IESALC, 2000.

Ramírez, Juan Carlos. «El Convenio Andrés Bello: reseña histórica de un organismo de integración cultural, científica y educativa en el área andina.» Cuadernos del Cendes, 2003: 181-190.

Ramírez, René. «Justicia distributiva en la universidad ecuatoriana 1996-2006.» Universitaria, 2010.

Ramos, G. Internacionalización de la Educación Superior. 2003.

REDUEC. «Convenio General de Cooperación Red Binacional de Universidades Ecuador- Colombia.» REDUEC. Tulcán, 2016. 6.

Revelo, José. Normas, reflexiones y realidades sobre la educación superior en los países miembros del CAB. Bogotá: CAB, 2004.

Robles Guevara, Julio César. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Tulcán actualización 2015-2019. Informe de Desarrollo Económico, Tulcán: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2015.

Rodrigales, Javier. «Carnaval, Integración y Cultura.» En Colombia-Ecuador construyendo puentes. Políticas de paz y desarrollo para la frontera. , de Socorro Ramírez, 84-91. Bogotá D.C.: Kimpres Ltda., 2009.

Rojas, Cristina. «International Political Economy/Development Otherwise» Globalizations, 2007: 573-587.

Ruíz, Hugo, y Felix Paguay. Proyecto: Universidad Binacional de Frontera. Tulcán, 2012.

Ruíz- Corbella, Marta, y Alfonso Diestro Fernández. La internacionalización de la educación superior, elemento clave en su modernización. . Madrid: Ediciones Académicas, 2013.

Ruíz Enríquez, Hugo. Cumpliendo sueños: Un legado para el Carchi. Tulcán, 2014.

Ruíz Enríquez, Hugo. Proyecto: Universidad Binacional de Frontera. Tulcán, 2016.

Salmi, Jamil. Reflexiones para la política de internacionalización de educación superior en Colombia. Bogotá: Men, 2014.

Sánchez Hidalgo, Elías Francisco. Análisis de la apreciación del dólar y su incidencia en el comercio fronterizo Ecuador – Colombia. Tesis de Pregrado, Latacunga: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, 2016.

Sánchez, Jaime. El Comercio Binacional Colombo- Ecuatoriano. Tulcán: UPEC, 2013.

Sander, Lauret. La frontera norte ecuatoriana ante la influencia del conflicto colombiano: las sorprendentes dimensiones de la dinámica transfronteriza entre la provincia de Carchi y el departamento de Nariño. Abya-Yala, 2009.

Sanipatín, Luis. La internacionalización de la educación superior en la Upec. Informe a la Comunidad Académica, Tulcán: UPEC, 2015.

Sen, Amartya. Desarrollo y libertad. Buenos Aires:Planeta,2000.

Schultz, Theodore W. Invirtiendo en la gente. La cualificación personal como motor económico. Editorial Ariel, 1981.

———. Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta, 1999.

Sen, Amartya. «Capital Humano y Capacidad Humana.» Cuadernos de Economía, n° 29 (1998): 67-72.

Senplades-DNP. Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022. Fronteras para la prosperidad y el buen vivir. Planeación Binacional, Quito: Senplades - DNP - PFP, 2014.

Steans, Jill, y Lloyd Pettiford. International relations: perspectives and themes.Londres: Pearson Education, 2001.

Terán Rosero, Gustavo. Caracterización socioeconómica de la zona de planificación 1 del Ecuador. Tulcán: UPEC, 2016.

Terán, Gustavo. «Breve caracterización socioeconómica del Carchi.» Observatorio Socioeconómico de Frontera, 2016: 12.

Universidad Autónoma de Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona. 2017. [projectes.uab.cat](http://projectes.uab.cat).

UPEC- UDENAR. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Politécnica Estatal del Carchi-Ecuador y la Universidad de Nariño-Colombia. Convenio, Tulcán: Upec-Udenar, 2012.

UPEC, Revista. «Revista UPEC en la Sociedad.» 2015.

Vargas, Anaité. «Fronteras: rupturas y convergencias.» En Los derechos en la última frontera, de Fernando Carrión M y Victor LLugsha G. Quito: FLACSO, 2013.

Villalobos Monroy, Guadalupe, y René Pedroza Flores. «Perspectiva de la teoría del capital humano acerca de la relación entre educación y desarrollo económico.» Tiempo de Educar, 2009: 273-306.

Villavicencio, Arturo. ¿Hacia dónde va el proyecto universitario de la revolución ciudadana? Informe técnico, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2013 a.

———. La Universidad Virtuosa. Quito, 2014.

Villavicencio, Arturo, entrevista de Aurora Donoso. Yachay: ¿de ciudad del conocimiento a ciudad charter?(13 de 05 de 2013 b).

Wendt, Alexander. «Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics» International Organisations, n° 46 (1992): 391-425.



Wendt, Alexander. Social theory of international politics. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.

Williams, Bernard. «The Standard of Living: Interests and Capabilities» En The Standard of Living, de Amartya Sen, 94-102. Cambridge: Cambridge University Press., 1987.

### **Recursos electrónicos**

Ávila Santamaría, Ramiro. Plan V. 14 de 01 de 2016. <http://www.planv.com.ec/ideas/ideas/la-uasb-el-atentado-su-autonomia-y-el-que-su-resistencia> (último acceso: 17 de 07 de 2016).

Cancillería. «Declaración del encuentro presidencial y el V gabinete binacional.» Cancillería. 15 de Febrero de 2017. [http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/declaracion\\_binacional\\_ecuador\\_colombia\\_\\_2017.pdf](http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/declaracion_binacional_ecuador_colombia__2017.pdf).

CES. Informe de Rendición de Cuentas 2011- 2012. 2013. <http://www.ces.gob.ec/doc/rendicin%20de%20cuentas.pdf> (último acceso: 2017).

Colombia Aprende. 2015. <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/w3-propertyname-3198.html> (último acceso: 10 de 07 de 2016).

Comunidad Andina. Comunidad Andina. s.f. <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=122&tipo=TE> (último acceso: 2016).

Consulado de Colombia en Quito. Cancillería. 21 de Julio de 2014. <http://quito.consulado.gov.co/node/news/8064/colombia-y-ecuador-firman-acuerdo-reconocimiento-mutuo-titulos-profesionales-y-grados> (último acceso: 18 de Julio de 2017).

Correa, Rafael. «Presidencia de la República» 27 de 01 de 2016. <http://www.presidencia.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2016/02/INAUGURACION-CELAC.pdf (último acceso: 17 de 07 de 2016).

Coraggio, José Luis. Economía urbana. La perspectiva popular. Quito: Abya- Yala, 1998. ———. RPP NOTICIAS. 12 de 07 de 2016. <http://rpp.pe/mundo/latinoamerica/por-que-ecuador-quiere-dejar-la-comunidad-andina-noticia-978579> (último acceso: 16 de 07 de 2016).

Correa Delgado, Rafael, y Juan Manuel Santos Calderón. Cancillería Colombia. 15 de 12 de 2015. <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/declaracion-encuentro-presidencial-iv-gabinete-binacional-colombia-ecuador#> (último acceso: 2016).

El Nuevo Diario. 08 de 08 de 2010. <http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/80605-santos-asume-presidencia-colombiana-requerido-just/> (último acceso: 22 de 06 de 2016).

El Telégrafo. 15 de 07 de 2016. <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/andina-y-flacso-marchan-para-conservar-privilegios> (último acceso: 16 de 07 de 2016).

El Tiempo. 2012. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11914842> (último acceso: 10 de 07 de 2016).

Gestión del riesgo. s.f. <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/20.500.11762/20596/4/MODIFICATORIO%20DEL%20CONVENIO%20DE%20ESMERALDAS.pdf> (último acceso: 2016).

Hernández Gaona, Simón. Entrelíneas. 03 de 04 de 2015. <http://entrelineas.co/cultura/2410/> (último acceso: 17 de 07 de 2016).

London, Silvia, Formichella, María Marta, El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. Economía y Sociedad [en línea] 2006, XI (enero-junio) : [Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2018] Disponible en:ISSN 1870-414X

MANE. 05 de 08 de 2014. <http://manecolombia.blogspot.com.co/2014/08/136-lineamientos-para-la-privatizacion.html> (último acceso: 17 de 07 de 2016).

Martínez Marín, Andrés, Ríos Rosas, Francy, Los Conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como Base Diferencial en la Orientación Metodológica del Trabajo de Grado. Cinta de Moebio [en línea] 2006, (marzo) : [Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2018] Disponible en:ISSN

MEN Colombia. 24 de 10 de 2013. <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-330896.html> (último acceso: 17 de 07 de 2016).

Ministerio de Educación y Cultura. Ministerio de Educación y Cultura. 2013. <http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/1319/2/mecweb/programa-alfa---proyecto-aldiploma?search=yes> (último acceso: 2017).

Ministerio del Ambiente. 15 de 12 de 2014. <http://www.ambiente.gob.ec/iii-gabinete-binacional-ecuador-colombia-se-desarrolla-en-esmeraldas/> (último acceso: 20 de 10 de 2016).

Morales O., Juan. El Tiempo. 07 de 10 de 2012. <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-opinion/6020-internacionalizacia-n-de-la-educacia-n-superior/> (último acceso: 17 de 07 de 2016).

Ospina Peralta, Pablo. «Línea de Fuego» 09 de 11 de 2012. <https://lalineadefuego.info/2012/11/09/adonde-va-la-educacion-superior-por-pablo-ospina-peralta/> (último acceso: 17 de 07 de 2016).

Presidencia de la República de Colombia. 11 de 12 de 2012. [http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Diciembre/Paginas/20121211\\_11.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Diciembre/Paginas/20121211_11.aspx) (último acceso: 09 de 07 de 2016).

Sen, Amartya. 2003. [www.comminit.com/la/teoriasdecambio/lacth=342.html](http://www.comminit.com/la/teoriasdecambio/lacth=342.html) (último acceso: 2016).

Unesco. Convenio regional de convalidacion de estudios, titulos y diplomas de educacion superior en América Latina y el Caribe. Convenio multilateral, México: Unesco, 1974.

UNESCO, y IESALC. Educación Superior para todos. 2008.  
[http://www.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=365&Itemid=423&lang=es](http://www.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=365&Itemid=423&lang=es) (último acceso: 1 de Junio de 2017).

UPEC. Universidad Politécnica Estatal del Carchi. 2016.  
[http://www.upec.edu.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=871:upec-participa-en-encuentro-de-universidades-andinas-de-frontera&catid=59:campus&Itemid=53](http://www.upec.edu.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=871:upec-participa-en-encuentro-de-universidades-andinas-de-frontera&catid=59:campus&Itemid=53) (último acceso: 10 de 07 de 2016).